

«La decepción avanza»: Manuel Passaglia criticó a Adorni y al Gobierno

El diputado provincial y exintendente de San Nicolás, Manuel Passaglia, cuestionó el "show" del oficialismo nacional en torno al informe de gestión que presentó este miércoles el jefe de Gabinete, Manuel Adorni. **En foco 2**



● EL GOBIERNO BONAERENSE CONFIRMÓ LA SUSPENSIÓN POR 90 DÍAS DEL PROGRAMA MESA

En medio de la disputa entre Provincia y Nación, 14.000 familias de San Nicolás dejarán de recibir alimentos en mayo

A partir de mañana, 1º de mayo, estará suspendido por al menos 90 días el programa MESA. La medida fue oficializada por el Gobierno bonaerense en el marco de la emergencia económica y la caída de recursos provinciales. En San Nicolás, el apoyo alimentario alcanza a unas 14.000 familias que ahora dejarán de percibir los módulos alimentarios mensuales distribuidos a través del sistema educativo. Desde la Provincia argumentan que el recorte se da "en un marco general de incumplimiento del Gobierno nacional de sus obligaciones". **Local 3**



● ADORNI EN EL CONGRESO: ✕ NO COMETÍ NINGÚN DELITO ✕

INFORME DE GESTIÓN. El jefe de Gabinete, Manuel Adorni, presentó este miércoles en la Cámara de Diputados de la Nación su informe de gestión. Fue en una sesión atravesada por un fuerte clima político. Aunque la comparecencia responde a una obligación constitucional, el contexto le otorgó un peso adicional: el funcionario llegaba bajo cuestionamientos por denuncias de presunto enriquecimiento ilícito. En un nuevo gesto de apoyo, el presidente Javier Milei se trasladó desde la Casa Rosada hasta el Congreso para presenciar la exposición de Adorni. **Nacional 16**

POR MAYORÍA

Casación anuló el procesamiento de Alberto Fernández en la causa Seguros

La Cámara Federal de Casación anuló por mayoría una resolución anterior. El tribunal ordenó dictar una nueva decisión en la causa penal en la que Fernández estaba con procesamiento confirmado por supuestas "negotaciones incompatibles con el ejercicio de la función pública". **Nacional 18**

LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

Regatas volvió a ganar el clásico ante Somisa



Esta vez de visitante y por 77 a 64, el Náutico se impuso sobre los somiseros, como lo hiciera en la rueda inicial en "La Ribera". De esta manera, el equipo de Dastugue sigue firme detrás de Belgrano en la lucha por el primer puesto de la Subzona B de la Conferencia Sudeste y volvió a llenar de dudas a los somiseros. Levato con 19 puntos y Ferrerira con 16 fueron los goleadores en el vencedor. **Deportes 20**

LA REACCIÓN DEL DIPUTADO TRAS LA INTERVENCIÓN DE ADORNI EN EL CONGRESO

«La decepción avanza»: Manuel Passaglia criticó al Gobierno y habló de un «circo político» en medio de la crisis económica

El diputado provincial y exintendente de San Nicolás, Manuel Passaglia, cuestionó el “show” del oficialismo nacional en torno al informe de gestión que presentó este miércoles el jefe de Gabinete, Manuel Adorni. Advirtió que el sistema político se ocupa de profundizar la grieta mientras crecen los problemas sociales y económicos de todos los argentinos.



Manuel Passaglia, exintendente de San Nicolás y actual diputado provincial en el bloque de Hechos.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El diputado provincial Manuel Passaglia publicó este miércoles un duro mensaje en la red social X, donde cuestionó al Gobierno nacional y al sistema político en general por el enfoque del debate público en medio de la situación económica que atraviesa el país.

En su posteo, el dirigente de Hechos y exintendente de San Nicolás sostuvo que existe una desconexión

entre la agenda política y las preocupaciones de la sociedad. «Mientras los argentinos sufren la pérdida de empleo, el cierre de industrias y la incertidumbre para llegar a fin de mes, el sistema político está pendiente del discurso y el circo armado para defender al denunciado Manuel Adorni», expresó.

Passaglia apuntó directamente contra el presidente Javier Milei y a los miembros de su gabinete, a quienes acusó de priorizar una estrategia comunicacional por sobre

la gestión. «En vez de estar trabajando, el presidente Javier Milei y todo su gabinete decidieron ser espectadores de un show montado con música de Rocky con el único objetivo de seguir agrandando su conveniente grieta», afirmó.

El legislador también cuestionó el rol de la oposición y consideró que contribuye a la misma lógica que critica. «Hoy la oposición seguramente le haga el juego al gobierno, buscando tener sus recortes para redes sociales. Porque ellos

también son parte interesada de esa grieta», señaló.

En ese sentido, insistió en que la política evita abordar los problemas estructurales que afectan a la población. «A la política le conviene hablar de los viajes de Adorni y sus casos de corrupción porque nadie quiere hablar de los verdaderos problemas de la gente», escribió.

Por último, Passaglia planteó una postura alternativa basada en la gestión y los resultados. «Nosotros creemos que este circo no conduce a

nada. Que para resolver los problemas de la gente es necesario conocerlos y ocuparse. Y lo más importante: estamos convencidos de que se puede hacer, con seriedad, trabajo y RESULTADOS», concluyó.

El mensaje del diputado se suma a una serie de cruces entre oficialismo y oposición en un contexto marcado por tensiones políticas y dificultades económicas, y encontró eco en el ámbito local tras el reposteo del jefe comunal nicoleño, Santiago Passaglia.

quiénes
somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:
Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

RESOLUCIÓN BONAERENSE

Suspenden el programa MESA por 90 días y 14.000 familias de San Nicolás dejarán de recibir alimentos

La medida fue oficializada por el Gobierno de la provincia de Buenos Aires en el marco de la emergencia económica y la caída de recursos provinciales. El programa, que entregaba módulos alimentarios a estudiantes de escuelas públicas, quedará interrumpido por tres meses mientras se prioriza el financiamiento del Servicio Alimentario Escolar.



De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la provincia de Buenos Aires resolvió suspender de manera transitoria el Programa MESA (Módulo Extraordinario para la Seguridad Alimentaria) bonaerense por el plazo de 90 días corridos, a partir del 1º de mayo, en el marco de la emergencia económica vigente.

En San Nicolás, la medida alcanza a unas 14.000 familias que dejarán de percibir los módulos alimentarios mensuales distribuidos a través del sistema educativo, un refuerzo que se sostuvo en los últimos años para hogares con estudiantes en situación de vulnerabilidad.

La decisión, formalizada mediante una resolución oficial, se fundamenta

en la necesidad de reorganizar los recursos públicos ante la caída de ingresos provinciales y la disminución de transferencias desde el Estado nacional. Según se detalla en el texto, este escenario impactó directamente en la capacidad de financiamiento de políticas sociales, en un contexto de aumento sostenido del costo de los alimentos.

El programa MESA consiste en la entrega mensual de módulos alimentarios destinados a estudiantes en situación de vulnerabilidad que asisten a escuelas públicas de nivel inicial, primario, secundario y educación especial. Su implementación estaba a cargo de municipios y consejos escolares, con financiamiento íntegramente provincial.

En el caso de San Nicolás, los módulos incluían 14 productos de pri-

mera necesidad como leche larga vida, aceite, arroz, fideos, harina, legumbres y conservas, además de variantes adaptadas para personas celiacas, y eran distribuidos a alumnos que ya formaban parte del Servicio Alimentario Escolar (SAE).

'Reconfiguración temporal'

Desde la cartera social explicaron que el MESA fue concebido originalmente como una herramienta excepcional durante la interrupción de la presencialidad escolar durante la pandemia, y que con el tiempo pasó a funcionar como complemento del Servicio Alimentario Escolar, política considerada estructural y prioritaria.

En este sentido, la resolución establece que los recursos serán concentrados en el fortalecimiento del SAE, que garantiza la provisión diaria

de alimentos en los establecimientos educativos. El objetivo oficial es asegurar la continuidad, calidad nutricional y cobertura del servicio, considerado el eje central de la política alimentaria escolar.

Asimismo, el documento aclara que la suspensión no implica la eliminación de la asistencia alimentaria, sino una reconfiguración temporal orientada a mejorar la eficiencia del gasto público. Durante este período, el Gobierno provincial evaluará la viabilidad del programa MESA, la evolución de la situación económica y posibles alternativas de articulación con otras jurisdicciones.

La medida no tendrá carácter retroactivo y contempla el respeto de las obligaciones ya asumidas, entre las que se cuentan rendiciones pendientes y acuerdos vigentes con mu-

nicipios y consejos escolares.

Servicio alimentario

En paralelo, el Gobierno bonaerense actualizó las partidas del SAE con incrementos cercanos al 30 por ciento. Desde mayo de 2026, los valores para desayuno o merienda pasan a \$622 diarios por cupo (antes \$478), mientras que para almuerzo ascienden a \$1285 (desde \$988). También se actualizaron los montos para prestaciones adaptadas y modalidades «listo consumo».

Si bien la suspensión fue planteada como transitoria, persisten interrogantes sobre la continuidad del programa más allá de los 90 días, en línea con advertencias previas de actores del sistema educativo que no descartan que se trate de un primer paso hacia su eliminación definitiva.

TRAS LOS COMICIOS DESARROLLADOS EL 31 DE MARZO

José Enrique Cremona fue reelecto al frente del Colegio de Martilleros

Con dos listas en juego –la N° 1 Celeste y la N° 2 Blanca–, el pasado 31 de marzo tuvieron lugar los comicios para renovar autoridades en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial San Nicolás. Resultó ganadora la Lista Blanca, presidida por José Enrique Cremona, quien logró así la continuidad al frente de la entidad. “Trabajamos de manera mancomunada, codo a codo, y eso nos fortalece como institución en una sociedad que necesita de nuestra presencia”, destacó.



La Lista Blanca celebró el triunfo al frente del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de San Nicolás.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial San Nicolás mantuvo el pasado 31 de marzo una jornada electoral para la renovación parcial de sus autoridades. Se presentaron dos listas: la N° 2 Blanca, liderada por José Enrique Cremona, quien buscaba la continuidad, y la N° 1 Celeste, cuyo candidato a presidente fue Germán Crigna.

Finalizado el recuento de votos, resultó electa la Lista 2 Blanca, con lo cual José Cremona renovó su mandato al frente de la entidad que nuclea al sector. Este resultado refleja el acompañamiento de los matriculados y el respaldo a un camino de trabajo que hoy se renueva con nuevos desafíos y objetivos por delante. Con compromiso y responsabilidad, comienza un nuevo período para seguir fortaleciendo la institución y el ejercicio profesional.

destacaron las autoridades electas.

Participación y compromiso

Desde el Colegio se manifestaron agradecidos por la participación de los matriculados, quienes con su voto fortalecen la vida institucional y el ejercicio profesional.

Asimismo, destacaron el normal desarrollo del recuento de votos, conforme a la normativa vigente, lo que garantiza la transparencia y el correcto desarrollo del acto electoral.

Con gran alegría quiero expresar mi agradecimiento a cada uno de los colegiados que se acercó a emitir su voto.

Hemos llevado adelante una jornada que se desarrolló con tranquilidad, ratificando la vida democrática de nuestra institución.

El Colegio es la casa de todos, y estar presentes y cerca es lo que lo hace sólido. Hoy, como presidente reelecto, mi compromiso personal se renueva con más fuerza, expresó José

Cremona en diálogo con EL NORTE.

Y sumó: El acompañamiento de colegas de todo el Departamento Judicial, así como de los presidentes de los distintos departamentos de la provincia, es un gran motor para dar continuidad a este proyecto. Trabajamos de manera mancomunada, codo a codo, y eso nos fortalece como institución en una sociedad que necesita de nuestra presencia.

La lista ganadora, que desarrollará sus funciones en el período 2026-2030, está integrada por los siguientes profesionales:

Consejo Directivo

- **Presidente:** José Enrique Cremona
- **Vicepresidenta 1ª:** Mariela Inés Leone
- **Vicepresidente 2º:** Marcelo Daniel Deppeler
- **Secretaria general:** Fabiana Irma Ardisson
- **Tesorero:** Gustavo Javier González Truyols
- **Vocal titular 1º:** Hugo Alberto

Bellocchio

- **Vocal titular 2º:** Marcos Favio Manzini
- **Vocal suplente 1ª:** Natalia Elizabeth Eisenack
- **Vocal suplente 2ª:** Ana Cristina Sandjian

Honorable Tribunal de Disciplina

- **Miembros titulares:** Salvador Antonio Nadal, Elena Cecilia Troilo y Sandra Beatriz Lourdes Cruz.
- **Miembros suplentes:** Jorge Alberto Scorcetti y Fabián Adolfo Malacalza.



José Enrique Cremona, junto a su familia, al cierre de la jornada electoral.

DEBATE PENDIENTE

Homicidio de Mauro Maldonado: a ocho años del crimen, aún no hay condenados por la muerte del policía

Este fin de semana se cumplen ocho años desde el inicio de los disturbios por la muerte de Javier Rivero en el barrio Las Mellizas. En medio de ese conflicto vecinal ocurrido en 2018, el oficial Mauro Maldonado fue asesinado de un disparo cuando custodiaba una vivienda que un grupo de violentos pretendían incendiar. El primer debate por su muerte fue declarado estanco y finalizó sin condenados en 2023; aún se espera la fecha para el nuevo juicio.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En vísperas del 1° de mayo de 2018, el clima había comenzado a ponerse pesado en el barrio Las Mellizas. Dos grupos antagónicos buscaban dirimir sus diferencias con enfrentamientos violentos.

En uno de esos encononrazos, Javier Rivero, un joven de 27 años ajeno a la pelea, quedó en medio de una balacera en inmediaciones de la calle Chopin al 300 y recibió un impacto de bala en la frente que le provocó la muerte poco después en el Hospital San Felipe.

Durante los disturbios, un grupo enardecido de habitantes del barrio atacaron a los policías que custodiaban la vivienda de los agresores. El por entonces jefe de la Distrital, Pablo Scoropad, padeció una lesión en el rostro producto de uno de los tantos pedrazos, en tanto que el efectivo del grupo GAD Mauro Ezequiel Maldonado recibió una bala letal en la cabeza que le provocó la muerte días después en el nosocomio local.

Ese día Maldonado estaba franco de servicio, pero no dudó en acudir cuando supo que allí hacía falta. Desde hacía varias horas el clima estaba enrarecido por la disputa entre dos grupos violentos que fue agravándose hasta que el homicidio de Rivero

desencadenó una furia sin control. Vecinos enardecidos exigían que desalojaran del barrio a una familia a la que consideraban conflictiva.

La escala de violencia fue subiendo. Se desató una lluvia de piedras y botellazos contra los efectivos que buscaban calmar a los agresores. Mauro Maldonado fue a prestar apoyo a sus compañeros que se encontraban desbordados.

La secuencia continuó con disparos de balas de goma de la policía y de tiros con armas de fuego por parte de los agresores. Hasta que uno de esos disparos impactó de lleno en la cabeza del oficial Maldonado. El saldo del terrible episodio sumó más de 30 personas heridas durante el ataque, en su mayoría efectivos policiales, y la muerte del oficial de 33 años.

Por el homicidio de Rivero fueron acusados tres sujetos: dos mayores y un menor. Este último, acusado de accionar el arma letal, prefirió someterse a un juicio abreviado; en tanto, los mayores optaron por un tribunal popular que los condenó en 2022. El veredicto declaró culpables a los hermanos Gustavo Contreras y Jesús Ariel Di Napoli por homicidio agravado por el empleo de arma de fuego y abuso de armas.

Respecto del crimen de Mauro Maldonado y las lesiones de otras



30 personas, fueron imputados y juzgados siete hombres. Uno de ellos fue absuelto, dos encontrados culpables por daños y cuatro por tentativa de homicidio. De estos últimos, dos debían volver a ser enjuiciados, específicamente por la muerte de Maldonado, al no lograrse la unanimidad requerida para una condena de este tipo. El nuevo juicio aún espera fecha de realización tras los múltiples recursos presentados por los defensores de los imputados.

Los acusados

En marzo de 2023 estuvieron sentados en el banquillo de los acu-

sados, ante un jurado popular, siete hombres: Máximo Arroyo, Juan Feliciano Arroyo, Nicolás Alejandro Barrios, Mauricio Gabriel Giménez, Enzo Banegas, Axel Hernán González e Iván Antonio Cabrera. Todos habían llegado al juicio imputados como coautores del homicidio, delito para el cual se solicitó la pena de prisión perpetua.

El juicio fue muy complejo por la naturaleza del hecho, la cantidad de víctimas, de testigos, de acusados y de defensores. Tras cinco largas jornadas que cerraron la madrugada del sábado 4 de marzo de 2023, los jurados no llegaron a

veredicto por el homicidio.

Uno de los imputados (Enzo Banegas) fue declarado no culpable; dos (Juan Arroyo e Iván Cabrera) resultaron condenados por daños y cuatro (Máximo Arroyo, Axel González, Nicolás Barrios y Mauricio Giménez) a 14 años y seis meses de prisión por tentativa de homicidio. Respecto de estos dos últimos, en un fallo inédito, se dispuso además la realización de un nuevo juicio con la integración de distinto jurado exclusivamente por el homicidio de Mauro Maldonado, ya que respecto de este delito, no se logró la unanimidad requerida para declarar la culpabilidad cuando se trata de una pena tan alta y fue declarado estanco. De los 12 vecinos llamados a juzgar, 11 habían votado por la declaración de culpabilidad y 1 en sentido contrario.

Todos los condenados por tentativa de homicidio se encuentran cumpliendo prisión efectiva luego de que el representante legal de la familia Maldonado, el abogado Julián Domínguez, denunciara la violación de la prisión domiciliaria con la que algunos de ellos habían sido beneficiados.

A ocho años de la muerte del policía, aún no hay fecha para el nuevo debate, ya que la defensa de los imputados presentó numerosos recursos que retrasaron el juicio.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

• efemérides

1875 – NIÑOS. Se crea el Hospital de Niños a instancias del médico Ricardo Gutiérrez, quien lo dirigió desde agosto de ese año hasta su muerte, en 1896. En 1951 fue remodelado por la Fundación Eva Perón, lo que permitió incorporar nuevas salas y duplicar el sector de pediatría.

1948 – OEA. Se crea en Bogotá la Organización de Estados Americanos, con el objetivo declarado de fortalecer la paz, la seguridad y consolidar la democracia en el continente americano. Tiene su sede en los Estados Unidos y está integrada por 35 Estados miembros.

1950 – GOLEADA. Everton le gana a Santiago Wanderers por 17 a 0, en la mayor goleada en la historia del fútbol chileno. Durante el encuentro, jugado en Viña del Mar, el equipo derrotado presentó solo tres titulares y el resto del equipo estuvo integrado por juveniles.

1977 – MADRES. Catorce mujeres convocadas por Azucena Villaflor se reúnen en la Plaza de Mayo para reclamar por sus hijos desaparecidos. Un policía les dijo que no podían quedarse allí reunidas y empezaron a marchar alrededor de la Pirámide de Mayo. Fue la primera de las rondas que ya no se detendrían.

1987 – ELECTRÓN. El físico británico Joseph Thomson descubre una nueva partícula aproximadamente 1000 veces más ligera que el hidrógeno, bautizada con el nombre de electrón. En 1906 recibió el Premio Nobel de Física por sus estudios acerca del paso de la electricidad a través del interior de los gases.

1989 – EL ZORRO. Muere en Buenos Aires, a los 65 años, el actor estadounidense Guy Williams, quien alcanzó popularidad en América Latina por protagonizar la serie *El Zorro*, emitida entre fines de los años 50 y principios de los 60.

1993 – PUÑAL. La tenista serbia Monica Seles fue apuñalada con un cuchillo de cocina por un espectador mientras disputaba en Hamburgo un partido con la búlgara Magdalena Maleeva. Seles volvió al circuito dos años después, pero ya no volvió a ser la número uno del tenis femenino.

2011 – SÁBATO. Muere a los 99 años el escritor y ensayista Ernesto Sábato. Autor de las novelas *Sobre héroes y tumbas* y *El túnel*, participó también de la Conadep, que recopiló testimonios sobre la violación a los derechos humanos durante la última dictadura cívico-militar.

Actividades de la Asociación Cultural Sanmartiniana «Pago de los Arroyos»



La bandera, confeccionada en la UP 3, flamea en la localidad de Renca.

Bajo el proyecto «Donamos lo que somos, desde Lima (Perú) hasta la Antártida», la Asociación Cultural Sanmartiniana «Pago de los Arroyos», con sede en San Nicolás de los Arroyos, entregó enseñanzas patrias en la localidad de Renca. Este histórico pueblo de la provincia de San Luis es considerado uno de los más antiguos de la zona;

se encuentra cruzado por el río Conlara y es reconocido como cuna de la historia del lugar y centro de fe por la devoción al Señor de Renca. Allí se emplaza la primera escuela nacional que hizo construir Sarmiento como presidente y, en la actualidad, funciona la «Casa de los Gobernadores», un importante centro histórico.

Colecta de alimentos

El Hogar de Cristo Ponce de León misionará la semana próxima en la zona norte de la ciudad. Para ello

impulsa una colecta de alimentos. Las personas que deseen colaborar pueden hacerlo con verduras, fideos, arroz, puré de tomate, yerba, azúcar, condimentos, galletitas, jugos, carne o pollo. Las donaciones se reciben esta semana en Olleros 675, a partir de las 9:00. Para consultas, el número de contacto es 336 4324067.



Recepción de las Máximas del general San Martín.

De esa localidad son oriundos los soldados Basilio Bustos, Juanario Luna y José Gregorio Franco, quienes murieron en la mañana del 3 de febrero de 1813 en el Combate de San Lorenzo.

También es originario de ese lugar Juan Pascual Pringles, y se celebra cada 17 de mayo el Día del Granadero Puntano, en homenaje a los hombres que participaron de la gesta de la independencia de la Patria, junto al Gral. San Martín.

Por ese motivo, en el marco del proyecto «Donamos lo que somos desde Lima (Perú) hasta la Antártida», la ACS «Pago de los Arroyos» ha donado cuatro banderas: dos de flameo para el mástil principal de la localidad y el mástil de la Plaza de los Granaderos Puntanos, de 4,5 m x 7 m y 1,7 m x 2,6 m, respectivamente. Las otras dos ornamentan la entrada al Santuario de Nuestro Señor de Renca: una argentina y

otra del Estado de la Ciudad del Vaticano, de 1,40 m x 2,00 m, respectivamente.

Las banderas fueron confeccionadas en contexto de encierro en la UP 3 de San Nicolás con el PIATJA (Proyecto Integral de Asistencia y Tratamiento de Jóvenes Adultos).

Además, bajo el lema «Inclusión no es solo un término», se recibió de manos de la PPL (persona privada de la libertad) Oscar Antonio Tosi Roberti el primer ejemplar de las «Máximas escritas por el general San Martín a su hija Mercedes».

Este primer escrito da inicio a un proyecto a nivel nacional que implica la entrega de ejemplares a escuelas especiales a lo largo del país, Chile, Perú y Ecuador, en un proyecto articulado con la Dirección General de Cultura del Servicio Penitenciario Bonaerense.

Así, la enseñanza no se limita: se multiplica. Y la herencia sanmartiniana deja de ser solo visible para algunos, para convertirse, verdaderamente, en patrimonio de todos. Incluir para sumar; para incluirnos a todos, tal como destaca la asociación.

Acompañó la entrega la Sra. Belén Kerbel, encargada de Protocolo y Prensa de la Unidad Penal 3 de San Nicolás.

CONVOCATORIA SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS «PATRIA Y UNIÓN» Asamblea Anual Ordinaria

La Comisión Directiva de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos «Patria y Unión» invita a todos sus socios a la Asamblea Anual Ordinaria el día 28 de mayo de 2026 a las 15:00 hs., en su sede social Gomendio 854, Ramallo.

Orden del Día:

- 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto a Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio finalizado al 31/12/2025.
- 3) Elección de tres socios que formen la Comisión Escrutadora
- 4) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y la Junta Fiscalizadora, que correspondan de acuerdo a lo previsto en el estatuto de la Institución.
- 5) Consideración cuota social.

Comisión Directiva Sociedad Italiana
de Socorros Mutuos



«¡Triste destino el del
sueño! ¡Morir cuando
nace el sol!»

José Narosky

DÍA DEL TRABAJADOR

La actividad que dignifica



Mañana, 1º de Mayo, el mundo entero celebra el Día del Trabajador. La fecha alude a la histórica conquista de la jornada laboral de ocho horas. En este suplemento especial: la reseña histórica de la Revuelta de Haymarket, el destino de los denominados Mártires de Chicago y las notas de actualidad más salientes en el ámbito del trabajo local y nacional.

EL NORTE
30-4-26

1 DE MAYO

DÍA DEL TRABAJADOR

El 1º de mayo conmemora la lucha de trabajadores que, en 1886, en Chicago, alzaron la voz por una **jornada laboral digna**. Su valentía encendió un cambio que hoy seguimos defendiendo: el **derecho a trabajar con respeto, condiciones justas y reconocimiento**.

Honramos esa historia valorando a quienes, cada día, con esfuerzo y compromiso, construyen un futuro mejor.



EFEMÉRIDE

Una conmemoración que surgió de una huelga con final trágico

En 1886, las jornadas laborales duraban 16 horas, de lunes a lunes, y los trabajadores querían reducirlas a ocho. Una revuelta obrera multitudinaria en Chicago fue reprimida y terminó con la explosión de una bomba, en un confuso episodio. Se responsabilizó del hecho a ocho trabajadores, quienes fueron condenados a prisión y a la horca.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El 1° de mayo se conmemora el Día Internacional del Trabajador, en homenaje a un grupo de trabajadores anarquistas, conocidos como los «Mártires de Chicago», quienes en 1886 fueron ejecutados por reclamar una jornada laboral de ocho horas, cuando se les exigía cumplir jornadas agotadoras de hasta 16 horas diarias, de lunes a lunes. Aquel día se inició la huelga que se extendió hasta el 3 de ese mes. El lema era: «Ocho horas de trabajo, ocho de descanso y ocho de recreación». Los reclamos obreros no eran nuevos en el mundo. A fines del siglo XVIII, los trabajadores se habían manifestado frente a las tremendas condiciones laborales que trajo la Re-

volución Industrial en Gran Bretaña.

Pero en 1868, el presidente estadounidense Andrew Johnson había establecido, mediante la Ley Ingersoll, la reducción de la jornada laboral a ocho horas luego de décadas de demandas obreras. Los empresarios no lo acataron de inmediato y eso generó resistencia entre los que trabajaban en las fábricas hacinadas, sin ventilación y por salarios irrisorios. En esas mismas condiciones lo hacían mujeres y niños por la mitad del sueldo.

Por ello, ese 1° de mayo se inició la huelga que tuvo epicentro en la ciudad industrial estadounidense de Chicago y se expandió al resto del país, logrando unir a más de 350.000 trabajadores en las calles de todo el país.

La manifestación obrera en Chicago convocó a 40.000 almas y no tardó en



ser reprimida por la policía, que dejó a los primeros seis muertos y decenas de heridos. Tras esos incidentes, se convocó a una manifestación mayor en Haymarket Square, donde, en un confuso episodio, el 4 de mayo, explotó una bomba (alegada al anarquista Rudolph Schnaubelt) que mató a un policía

e hirió a otros. Esa jornada pasó a la historia como la «Masacre (o revuelta) de Haymarket».

Todo terminó con un juicio (años después considerado ilegítimo y deliberadamente malintencionado) contra ocho trabajadores de pensamiento anarcocolectivistas y

anarcocomunistas. Cinco de ellos fueron condenados a muerte (uno se suicidó antes de ser ejecutado) y los otros tres fueron apresados. El movimiento obrero los llamó los «Mártires de Chicago».

Segue en la página 9

Dohm S.A.
TRABAJANDO DIA A DIA POR UNA CIUDAD MAS LINDA !!

 CASIUS

Saluda a todos los trabajadores en su día.

📍 Av. Savio 336 - San Nicolás - Bs. As. - Argentina 📞 (0336) 4427895 / 4423289



Sindicato de Luz y Fuerza San Nicolás

Personería Gremial 630 - Afiliado a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza
Garibaldi 221/225 - San Nicolás (CP 2900) - Prov. de Buenos Aires - Tel.Fax 0336 4430023 / 4425338 / 4420481 / 4425725

1° de Mayo, Día del Trabajador

Hoy es el día donde toda la clase trabajadora merece ser honrada, por sus históricas luchas, por sus mártires y por su empeño a través de sus organizaciones sindicales, defender los derechos laborales y la dignidad de la familia. Y por nuestra historia, por nuestro futuro y por nuestros sagrados mandatos no claudicaremos en defender nuestro "convenio colectivo de trabajo". Hoy seguiremos bregando por la unidad y solidaridad del movimiento obrero, principal motor para ponerle límites a la precarización laboral pretendida en esta "ley de reforma laboral". Por ello, desde Luz y Fuerza hacemos culto a la militancia, al sentido de pertenencia y a la lealtad institucional como valores que nos permitieron y nos dan garantía plena, en la defensa de nuestro convenio colectivo de trabajo. Por todo ello y por nuestro 1° de mayo, es que decidimos dar el presente en la movilización del día 30 de abril convocados por la CGT.

¡Viva Luz y Fuerza! Somos familia
Comisión Directiva y Cuerpo de Delegados

Viene de la página 8

Fue en París en 1889, durante un congreso de la Segunda Internacional «asociación de partidos socialistas, laboristas y anarquistas de todo el mundo», que se estableció el 1 de mayo como Día del Trabajador para conmemorar a los Mártires de Chicago.

Sin embargo, en los Estados Unidos y en Canadá celebran el *Labor Day* (Día del Trabajo) el primer lunes de septiembre. El origen fue un desfile realizado el 5 de septiembre de 1882 en Nueva York, organizado por la Noble Orden de los Caballeros del Trabajo. La celebración nunca cambió al 1° de mayo porque el presidente norteamericano Grover Cleveland temió que el día festivo reforzara el movimiento socialista en los Estados Unidos.

La farsa del juicio

El 21 de junio de 1886 se inició la causa contra 31 obreros considerados responsables de los hechos, pero el número se redujo a ocho.

El juicio, se consideró años más tarde como «una farsa» que se realizó sin el debido proceso, mientras la prensa amarilla condenaba a los acusados. Pese a que nada



ILUSTRACIÓN

pudo probarse, los ocho trabajadores fueron declarados culpables, acusados de ser enemigos de la sociedad y el orden establecido. Tres de ellos fueron condenados

a prisión y cinco a la horca.

Hoy se considera que ese juicio tuvo motivaciones políticas y no razones jurídicas; es decir, que la ideología política de los ocho pesó más

que los hechos en sí.

Los condenados a prisión fueron Samuel Fielden (inglés, 39 años, pastor metodista y obrero textil, condenado a cadena perpetua), Oscar Neebe

(estadounidense, 36 años, vendedor, condenado a quince años de trabajos forzados) y Michael Schwab (alemán, 33 años, tipógrafo, condenado a cadena perpetua).

«Hablaré poco, y seguramente no despegaría los labios si mi silencio no pudiera interpretarse como un cobarde asentimiento a la comedia que se acaba de desarrollar. Lo que aquí se ha procesado es la anarquía, y la anarquía es una doctrina hostil opuesta a la fuerza bruta, al sistema de producción criminal y a la distribución injusta de la riqueza. Ustedes y solo ustedes son los agitadores y los conspiradores», dijo en la audiencia condenatoria Schawab.

La pena capital se consumó el 11 de noviembre de 1887 con la ejecución de George Engel (alemán, 50 años, tipógrafo), Adolph Fischer (alemán, 30 años, periodista), Albert Parsons (estadounidense, 39 años, periodista, esposo de la mexicana Lucy González Parsons; aunque se probó que no estuvo presente en el lugar, se entregó para estar con sus compañeros y fue juzgado igualmente) y August Vincent Theodore Spies (alemán, 31 años, periodista). Por su parte, Louis Lingg (alemán, 22 años, carpintero) se suicidó en su propia celda antes de ser ejecutado.

Feliz día internacional del trabajo

Conectando futuro, cada jornada en nuestro muelle.



PUERTO
SAN NICOLÁS



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES

DATOS DEL INDEC

En la última parte de 2025, la tasa de desocupación pegó un fuerte salto en San Nicolás y Villa Constitución

En su más reciente informe de Mercado de Trabajo, correspondiente al cuarto trimestre de 2025, el Indec estableció un indicador de desempleo que alcanza el 9,4% de la población económicamente activa en el aglomerado San Nicolás-Villa Constitución. La comparativa interanual arrojó una suba de 1,4 puntos porcentuales, mientras que, respecto al trimestre previo, el aumento fue de 4 puntos. Además, se ubicó casi 2 puntos por encima de la media nacional.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Instituto Nacional de Estadística y Censos publica periódicamente su informe «Mercado de Trabajo». En su más reciente entrega, que contiene los indicadores socioeconómicos correspondientes al cuarto trimestre de 2025, el relevamiento arrojó que la tasa de desocupación en el aglomerado San Nicolás-Villa Constitución alcanzó, a fines del año pasado, el 9,4 por ciento de la población económicamente activa. La comparativa interanual es decir, con el mismo trimestre de 2024 dio cuenta de un incremento de 1,4 puntos porcentuales. En tanto, comparado con el trimestre previo, la tasa de desocupación en este aglomerado pegó un salto de 4 puntos porcentuales.

En términos absolutos, el informe

del Indec detalló que el aglomerado San Nicolás-Villa Constitución cuenta con una población total de 201.000 personas, de las cuales 88.000 integran la población económicamente activa. Dentro de ese universo, 79.000 se encuentran ocupadas y 8000 desocupadas. A su vez, 11.000 ocupados demandan empleo y 8000 se encuentran en condición de subocupación, lo que refleja la presión existente sobre el mercado laboral local.

Estos datos se inscribieron en el contexto del mercado laboral a nivel nacional, donde la tasa de desocupación se ubicó en 7,5% en el cuarto trimestre de 2025, según el Indec. En ese marco, el aglomerado San Nicolás-Villa Constitución se posicionó por encima de ese nivel, con un incremento más marcado tanto en la comparación interanual como frente al trimestre previo.



La tasa de desocupación en Argentina durante el cuarto trimestre de 2025 se situó en 7,5%, lo que marca un incremento interanual de 1,1 puntos

porcentuales en relación con el 6,4% registrado en el mismo periodo de 2024, según informó el Indec. Esto representa aproximadamente 1,1 millón

de personas desocupadas en los aglomerados urbanos, con un aumento significativo en el desempleo juvenil y alta informalidad.



PCASSI
Ciberseguridad

**SALUDA
A TODOS LOS
TRABAJADORES
EN SU DÍA**

**Av. Alberdi 321
Tel.: 0336-4424296
administracion@pcassi.com**



El motor que impulsa cada uno de nuestros proyectos es el esfuerzo y la dedicación diaria de nuestro gran equipo.
Gracias por poner toda su energía y capacidad para seguir construyendo confianza.

¡Feliz Día del Trabajador!



ESCENARIO LABORAL

Más de la mitad de los jóvenes trabajan en la informalidad en la región que integra San Nicolás

Los jóvenes de la región que integra San Nicolás enfrentan un escenario laboral marcado por la precariedad, la falta de oportunidades y la dificultad para acceder a empleos formales. Los datos surgen de un informe provincial sobre condiciones laborales e ingresos elaborado en función de la Encuesta Permanente de Hogares, que releva distintos aglomerados urbanos, entre ellos el de San Nicolás-Villa Constitución.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Uno de los indicadores más significativos es el nivel de informalidad. El reporte señala que el 54,4% de los jóvenes ocupados trabajan sin aportes ni cobertura en el conjunto de los aglomerados analizados. Esto implica que más de la mitad se inserta en condiciones precarias. En la misma línea, un relevamiento reciente del Indec indica que el 58,4% de los jóvenes ocupados de hasta 29 años se desempeña en empleos sin registrar a nivel nacional.

Ambos datos dan cuenta de una problemática extendida, con niveles

de informalidad juvenil que superan ampliamente a los de la población adulta y reflejan una brecha marcada en el acceso a empleos de calidad.

Esta situación no solo impacta en el presente, sino también en el futuro laboral. La falta de aportes, estabilidad y experiencia en empleos formales limita las posibilidades de crecimiento, condiciona los ingresos a largo plazo y reduce el acceso a derechos básicos como cobertura de salud o jubilación.

El acceso al trabajo también presenta limitaciones. Según el informe, el 10,8% de los jóvenes se encuentra desocupados y un 33,1% permanece inactivo en los aglomerados analizados; es decir,

● **El 54,4% de los jóvenes ocupados trabaja sin aportes ni cobertura en el conjunto de los aglomerados analizados. Esto implica que más de la mitad se inserta en condiciones precarias.**

sin empleo y sin búsqueda activa. En conjunto, estos datos evidencian dificultades persistentes para lograr una

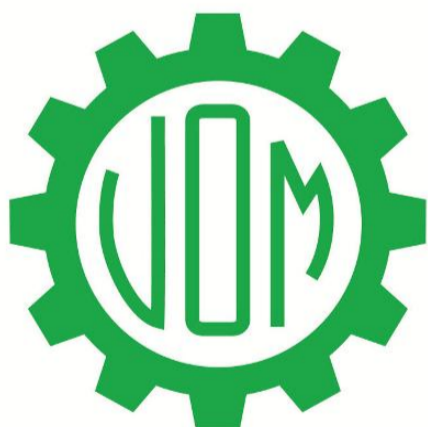
inserción laboral sostenida.

El informe, además, advierte sobre un elevado nivel de vulnerabilidad. En los aglomerados relevados, el 58,6% de los jóvenes se encuentra en situación de riesgo, ya sea por desempleo, inserción precaria o bajo nivel educativo. En términos concretos, seis de cada diez atraviesan una situación socioeconómica frágil, con trayectorias laborales inestables y mayores obstáculos para proyectar a mediano plazo.

Inserción

En cuanto a los sectores que absorben empleo joven, el comercio se posiciona como el principal, con cerca de un tercio

de los puestos. La industria ocupa el segundo lugar y los servicios completan el esquema. En muchos casos, se trata de actividades con alta rotación y presencia de empleo no registrado. El informe señala que esta dinámica se replica en los distintos aglomerados relevados, entre ellos el de San Nicolás-Villa Constitución, en un contexto de dificultades de inserción laboral y alta precariedad entre los jóvenes. Los datos permiten dimensionar un problema estructural que atraviesa a toda la región. La dificultad de los jóvenes para acceder a empleos estables y de calidad se mantiene en un mercado laboral que continúa mostrando signos de fragilidad.



SECCIONAL
SAN NICOLAS

1º DE MAYO

“DÍA INTERNACIONAL
DE LOS TRABAJADORES”

La Unión Obrera Metalúrgica,
Seccional San Nicolás,
saluda a todos los trabajadores en su día

Cuerpos Orgánicos

SE REGISTRA UNA MAYOR DIFERENCIA ENTRE ASALARIADAS/OS INFORMALES (44,2%) Y UNA MENOR ENTRE LAS/OS FORMALES (23,9%)

Ingresos: la brecha de género bonaerense es del 31,5 por ciento

Recientemente se conocieron las disparidades correspondientes al tercer trimestre de 2025, de acuerdo con el informe oficial que analiza las desigualdades de género en el mercado de trabajo de la provincia de Buenos Aires sobre la base de los datos de la Encuesta Permanente de Hogares del Indec para los seis aglomerados urbanos, entre los que se encuentra San Nicolás-Villa Constitución.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La brecha de género en los ingresos de la ocupación principal de las y los trabajadores bonaerenses fue, en el tercer trimestre de 2025, del 31,5%. Esta diferencia se amplía entre las y los asalariadas/os informales (44,2%) y se reduce entre las/os formales (23,9%). De esta problemática da cuenta el informe de publicación trimestral «Brechas de género laborales y de ingresos», que analiza las desigualdades de género en el mercado de trabajo de la provincia de Buenos Aires. Se basa en datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Indec para los seis aglomerados urbanos de la provincia, entre los que se encuentra San Nicolás-Villa Constitución. Re-

cientemente se conocieron las disparidades correspondientes al tercer trimestre de 2025.

La menor participación de las mujeres en el mercado laboral y su menor acceso a empleos de calidad y a puestos de jerarquía respecto de sus pares varones generan desigualdades entre los ingresos de ambos grupos. Entre el tercer trimestre de 2024 y el tercero de 2025 se observa un aumento de la brecha de ingresos de 3,4 p. p., que es más pronunciado entre los/as trabajadores/as informales (+10,1 p. p.) que entre los/as formales (+2,7 p. p.). Se entiende por brecha de ingresos a la diferencia porcentual entre los ingresos promedio percibidos por varones y mujeres, respecto del ingreso promedio percibido por los varones.

Sectores

Por lo general, los sectores de actividad que cuentan con mayor participación femenina y e informalidad tienden a presentar remuneraciones más bajas. El ejemplo más claro es el del servicio doméstico, que concentra la mayor proporción de mujeres de todos los sectores (99,1%) y las remuneraciones horarias más bajas del mercado.

Las actividades más masculinizadas, en cambio, tienden a presentar ingresos horarios más elevados. Tal es el caso de las actividades primarias y los servicios financieros. Así, las mujeres prevalecen entre las/os asalariadas/os de menores ingresos, especialmente aquellas que no tienen un empleo registrado: estas son más

de cinco de cada diez. Por el contrario, en los grupos de mayores ingresos laborales de la población asalariada, la presencia de las mujeres disminuye y se incrementa la de los varones, especialmente la de aquellos que trabajan en ocupaciones formales, quienes representan casi siete de cada diez.

Desigualdad

En el tercer trimestre de 2025, el 15,4% de las mujeres bonaerenses no tuvo ingresos propios de ningún tipo (laborales y no laborales). Esta cifra superó a la de los varones en 6,7 p. p. La existencia de estas desigualdades contribuye a que las mujeres se encuentren sobrerrepresentadas en los quintiles de ingresos más bajos: entre el 20% de la población con meno-

res ingresos de la provincia de Buenos Aires, casi siete de cada diez personas son mujeres. En el extremo opuesto, se observa la tendencia inversa: entre el 20% de mayores ingresos, ellas son tres de cada diez.

En el mundo, el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado recae mayoritariamente en ellas, limitando sus posibilidades de desarrollo y su autonomía económica. Las mujeres exhiben mayores obstáculos para participar en el mercado laboral en comparación con los varones y, a su vez, presentan tasas de empleo más bajas, mayores niveles de desocupación y condiciones laborales más precarias, marcaron en el último informe desde el Gobierno bonaerense.



Federación de Comercio e Industria de San Nicolás

**SALUDA
A TODOS LOS
TRABAJADORES
EN SU DÍA**



Centro de Empleados de Comercio de San Nicolás

25 de Mayo 90/98 - San Nicolás - Tel. 4426287/4422913 - e-mail: administracion@cecsn.com.ar

1° de MAYO - DÍA DEL TRABAJO

Este 1° de MAYO, Día del Trabajador y la Trabajadora, nos encuentra en un contexto de extrema complejidad ante la crisis económica con la destrucción de la industria nacional y el comercio, a lo que le tenemos que sumar el desmedido endeudamiento de nuestro país y en particular de las familias que no llegan a fin de mes.

Se suma el agravante de una reforma laboral que aniquila los derechos que con tanto esfuerzo hemos conquistado.

Pero este panorama no debe paralizar, nadie mejor que nosotros los trabajadores sabemos de sacrificios, luchas y avances. Hoy más que nunca vamos responder con fortaleza.-

**Comisión Directiva
Centro de Empleados de Comercio de San Nicolás**

CON BANDERAS ARGENTINAS

La CGT marcha hoy a la Plaza de Mayo por el Día del Trabajador

En la previa del feriado, los principales gremios de la central obrera marcharán a la Plaza de Mayo en la tarde de este jueves, para reclamar por la situación económica del país y en contra de la reforma laboral.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Este jueves 30 de abril, la Confederación General del Trabajo (CGT) marchará a la Plaza de Mayo en conmemoración del Día del Trabajador. La convocatoria es a partir de las 15:00 y la consigna es: «Traé tu bandera argentina». «Somos quienes, con nuestra fuerza de trabajo, ponemos el motor de la Argentina. Quienes, día tras día, sostenemos en alto nuestra bandera para construir una Patria justa, libre y soberana. Marchamos porque, como rezaba Francisco, el trabajo es con derechos o es esclavo. Porque el salario es dignidad y no variable de ajuste», señaló la central obrera a través de sus redes sociales.

El anuncio de la marcha se concretó a principios de abril tras una reunión del consejo directivo en la sede de Azopardo 802. Fue allí que la plana mayor de la central obrera coincidió en advertir un «aumento del malestar social» a raíz del rumbo económico del Gobierno.

Reclamos

La situación económica del país es un punto central de la marcha. Con fuertes críticas al Gobierno, el secretario general de la CGT, Cristian Jerónimo, adelantó algunos de los reclamos que hará la cúpula sindical este jueves. «El pueblo argentino en su conjunto la está pasando mal; está sufriendo. Que se den cuenta, que abran los ojos y que dejen de mirar su metro cuadrado. Lo que pasa en Balcarce 50 no es la realidad de lo que está pasando en la Argentina. La inseguridad crece, la gente tiene hambre y no llega a fin de mes con costos de vida altísimos. La gente perdió un montón de derechos, retrocedió en un montón de cuestiones en su vida diaria», dijo en diálogo radial. Y concluyó: «Es una mentira lo que plantea este Gobierno. Lamentablemente, es el que nos toca. Nosotros reivindicamos la democracia y vamos a trabajar para construir y aportar a la construcción de una alternativa política». En tanto, también se llevará a cabo una celebración religiosa ecuménica en honor al papa Francisco, cuyo aniversario de muerte fue el pasado 21 de abril. El triunviro Jorge Sola confirmó a principios de mes que se conmemorará al sumo pontífice y «la relación que ha tenido en defensa del mundo del trabajo, de los trabajadores y de las representaciones gremiales». En ese sentido, se



La marcha de la CGT será a Plaza de Mayo.

hará una misa y una movilización por paz, pan y trabajo a Plaza de Mayo.

Contra la reforma laboral

A su vez, se espera que en la movilización se haga hincapié en la reforma laboral que impulsó el Gobierno nacional y que se aprobó en el Congreso en febrero de este año. Tras su sanción, la CGT acudió a la Justicia para declarar la inconstitucionalidad de la normativa, principalmente por las limitaciones que presenta sobre el derecho a huelga. El pasado 23 de abril, la Cámara del Trabajo volvió a dejar vigente la reforma laboral al dejar en efecto suspensivo a la apelación del Estado nacional contra la medida cautelar decretada por el juez Horacio Ojeda, que frenó más de 80 artículos de la normativa. De esta manera, la iniciativa aprobada en el Congreso está en vigencia hasta que se resuelva la cuestión de fondo. Días después, la central obrera presentó una serie de impugnaciones contra la decisión de la Sala VIII de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo por esta decisión. Además, reclamó la recusación de los camaristas Víctor Arturo Pesino y María Dora González, los firmantes de la sentencia que revirtió la medida cautelar del juez Horacio Ojeda, por «falta de imparcialidad». En ese sentido, podría intervenir la Corte Suprema para resolver la cuestión de fondo.

Día Internacional del Trabajador

Honramos a los mártires de Chicago. Reivindicamos los derechos obtenidos. Celebramos el trabajo.

¡Salud! ¡Trabajadoras y Trabajadores Argentinos!



Agrupación Metalúrgica 7 de Septiembre
Seccional San Nicolás

CELEBRACIÓN COMPARTIDA

Las CTA conmemoraron sus 30 años con un acto unitario en la antesala del Día del Trabajador

En el marco de un nuevo Día Internacional de las y los Trabajadores, las dos vertientes de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) realizaron ayer, miércoles 29 de abril, un acto conjunto en la ciudad de Ensenada, donde además celebraron tres décadas de historia sindical.



De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En la previa al Día del Trabajador y con motivo de cumplir 30 años de historia sindical, la CTA Autónoma y la CTA de los Trabajadores compartieron este miércoles un acto en Ensenada, en un gesto de unidad, con la participación de sus secretarios generales, Hugo Cachorro Godoy y Hugo Yasky. Bajo la consigna "Defender la Patria y

la centralidad de nuestra clase", ambas organizaciones buscaron destacar el rol del movimiento obrero en el actual contexto político, económico y social.

Desde las centrales señalaron que el encuentro apuntó a reivindicar "tres décadas de construcción colectiva", reafirmar la organización sindical como herramienta clave para la defensa de los derechos laborales y renovar el compromiso con un proyecto de país inclusivo.

La CTA surgió en la década de 1990 como una alternativa dentro del movimiento sindical, en un contexto marcado por reformas neoliberales, aumento del desempleo y precarización laboral. Entre sus antecedentes más relevantes se encuentran el Grito de Burzaco en 1991, el Encuentro Sindical de Rosario y el Sapucay del Trabajo en 1992, así como la convocatoria al Congreso de los Trabajadores Argentinos ese mismo año.

Durante sus inicios, la central impulsó iniciativas de fuerte impacto político y social, como la campaña del Millón de Firmas en defensa de los jubilados en 1993 y la Marcha Federal de 1994. Su formalización llegó en 1996 con el congreso realizado en el Luna Park.

En la actualidad, ambas CTA remarcan la necesidad de "resistencia con propuestas", en un escenario que consideran adverso para la clase trabajadora. En ese

sentido, destacan acciones recientes como paros nacionales, movilizaciones masivas y la elaboración de un programa con medidas orientadas a la producción, el empleo y la soberanía.

El acto en Ensenada se inscribió así en una doble conmemoración: los 30 años de la central y una nueva jornada del 1° de mayo, con el foco puesto en la organización sindical y la defensa de los derechos laborales en la Argentina actual.



Fundación Nuestra Sra. del Rosario



1° de MAYO - DÍA DEL TRABAJADOR

Queremos reconocer la labor y esfuerzo de cada uno de los trabajadores que forman parte del Policlínico, haciéndoles llegar nuestra gratitud por su desempeño.

MITRE 594 – SAN NICOLÁS – PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CENTRAL TELEFÓNICA: 336-4933270- INTERNOS (1) TURNOS MÉDICOS - (2) DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES - (3) SERVICIO DE GUARDIA - (4) OFICINA DE INTERNACIÓN - (5) LABORATORIO.

El bloque Hechos impulsa un pedido para restituir el programa MESA en Ramallo



El bloque Hechos presentó en el Honorable Concejo Deliberante de Ramallo un proyecto de resolución que solicita al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires la restitución y continuidad del programa alimentario MESA, ante su suspensión o interrupción en el territorio.

La iniciativa pone el foco en el impacto social que genera la discontinuidad de este programa, implementado formalmente en abril de 2022 aunque surgió en el contexto de la pandemia con el objetivo de garantizar el acceso a alimentos a familias en situación de vulnerabilidad. Según se detalla en el proyecto, el programa MESA constituye una herramienta complementaria a las políticas alimentarias escolares y comunitarias, con especial incidencia en niños, niñas y adolescentes.

En los fundamentos, los concejales advierten que la interrupción del programa provoca un deterioro inmediato en la seguridad alimentaria de los sectores más vulnerables. En ese sentido, remarcan que distintos indicadores sanitarios vinculan la malnutrición con el aumento de enfermedades, dificultades en el desarrollo infantil y una mayor demanda sobre el sistema de salud.

El proyecto también subraya la situación local, al señalar que en el distrito existen numerosas familias que dependen de este tipo de asistencia para cubrir necesidades básicas. El impacto de su suspensión resulta particularmente significativo en Ramallo, se sostiene en el texto, donde además se destaca que el acceso a una alimentación adecuada es un derecho humano fundamental, reconocido

tanto en la normativa nacional como en tratados internacionales con jerarquía constitucional.

En ese marco, la iniciativa plantea que es responsabilidad indelegable del Estado garantizar condiciones mínimas de bienestar, especialmente en contextos de vulnerabilidad social. Asimismo, el Concejo Deliberante es señalado como un actor que no puede permanecer ajeno ante decisiones que afectan directamente la calidad de vida de los vecinos.

El proyecto establece, en su articulado, solicitar formalmente a las autoridades provinciales la inmediata restitución y normal funcionamiento del programa MESA, con especial atención al partido de Ramallo. Además, se pide que se informe a ese cuerpo deliberativo sobre los motivos de la suspensión, la situación actual del programa y las medidas previstas para asegurar la cobertura alimentaria de las familias afectadas.

También se prevé el envío de la resolución a distintos organismos provinciales entre ellos, áreas vinculadas a políticas alimentarias y consejos escolares así como al Ministerio de Desarrollo de la Provincia y la Gobernación, con el objetivo de canalizar el reclamo institucional.

La presentación del proyecto se da en un contexto social complejo, donde distintos sectores advierten sobre el incremento de las dificultades para acceder a una alimentación adecuada. En este escenario, el debate sobre la continuidad de programas de asistencia alimentaria vuelve a ocupar un lugar central en la agenda pública local.

Mañana no habrá recolección de residuos por el Día del Trabajador

El Municipio informó que mañana no se prestarán los servicios habituales de recolección domiciliar ni de chatín. Solicitan colaboración vecinal para mantener la limpieza urbana.

El Municipio de Villa Constitución comunicó que, con motivo del feriado nacional por el Día del Trabajador, mañana 1° de mayo no se realizará el servicio de recolección de residuos domiciliarios.

La medida también alcanza a la prestación de chatín, por lo que no habrá retiro de residuos voluminosos durante la jornada del viernes.

Desde el Ejecutivo local recordaron la importancia de respetar los días y horarios habituales de cada recorrido barrial para la disposición de residuos, con el fin de evitar sacar bolsas fuera de turno. Asimismo, solicitaron no exceder el volumen permitido, con el objetivo de prevenir inconvenientes y mantener el orden en la vía pública.



En cuanto a los materiales reciclables, se indicó que pueden ser llevados a los ecocentros distribuidos en distintos puntos de la ciudad.

Finalmente, desde el Muni-

pio apelaron a la responsabilidad colectiva para sostener la limpieza urbana y destacaron que la colaboración de los vecinos resulta clave para mantener una ciudad más ordenada.

Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Vení a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

Adorni se defendió de las acusaciones: «No cometí ningún delito y voy a demostrarlo en la Justicia»

El jefe de Gabinete pasó el test de la sesión informativa apalancado por la plana mayor del Gobierno y leyendo todas las respuestas. Dijo que costó todos sus viajes y que no ocultó bienes. Aclaró que no renunciará al cargo. El kirchnerismo irá por la interpelación.

Con el respaldo de la plana mayor del Gobierno y un equipo de asesores que redactó todas las respuestas, Manuel Adorni maniobró su informe de gestión de la Cámara de Diputados y controló el relato sobre su patrimonio y viajes. «Han sacado conclusiones equivocadas: no cometí ningún delito y voy a demostrarlo en la Justicia», sentenció el jefe de Gabinete en busca de dar por cerrada la polémica.

Adorni rompió el silencio apalancado por la presencia del presidente Javier Milei, su hermana Karina y todos los ministros en los balcones de la primera bandeja. No solo negó haber delinquido, sino que además aclaró, ante una pregunta filosa del diputado Pablo Juliano (Provincias Unidas), que no está en sus planes renunciar al cargo. «Por el contrario, estoy acá dando la cara», ratificó.

El funcionario se aferró a un li-

breto acartonado donde no dejó nada librado a la improvisación para no dar ningún paso en falso. Ante cada segmento de preguntas de los diputados, el funcionario pidió un cuarto intermedio para que el equipo de asesores que se instaló en el Salón Delia Parodi, a metros del recinto, le redactara las respuestas: las leyó absolutamente todas.

La estrategia fue agotar el tema más incómodo en su discurso inicial para anticiparse a las múltiples preguntas que más tarde descargaría la oposición. «Responderé a fin de demostrar a los argentinos que este es un Gobierno transparente y que cree firmemente en la división de poderes», introdujo.

En cuanto a sus bienes, Adorni aclaró que aún tiene plazo para presentar su última declaración jurada y negó haber ocultado información en las anteriores. Especificó que los



Manuel Adorni, en la sesión informativa de la Cámara de Diputados.

bienes que componen el patrimonio familiar se incluyen en el Anexo Reservado del Formulario 1246 que

tiene en sus manos la Oficina Anti-corrupción y contienen información confidencial de acuerdo con el régimen normativo vigente.

En tanto, Adorni encuadró sus viajes dentro de temas «de la vida privada» y no de la gestión, y se remitió a lo que había informado por escrito a los diputados: «El Estado Nacional no registra ningún pago de costos sobre mis viajes personales y es por eso que informé siempre el carácter privado y propio de mis erogaciones».

En ese sentido, negó haber recibido pagos por parte de su amigo periodista Marcelo Grandio y calificó como «tendenciosas» y «falsas» las hipótesis alrededor del viaje familiar a Punta del Este el último feriado de Carnaval. El juez Ariel Lijo y el fiscal Gerardo Pollicita investigan si el viaje configura el delito de dádivas.

«He afrontado yo mismo los pagos de todos los viajes que realicé con mi familia y únicamente se circunscribieron a vacaciones personales y de mi círculo familiar. No se trató de viajes financiados por terceros en el marco del Decreto 1179/16, ni

de obsequios de ningún tipo», sentenció Adorni.

Sobre posible conflicto de intereses, sostuvo que «es falso que haya coordinado la aprobación de determinadas contrataciones en favor de un tercero con supuestos vínculos previos», y agregó que «no existe contrato alguno celebrado entre la TV Pública y el periodista Marcelo Grandio».

También negó haber participado en «ningún expediente administrativo que lo involucre a él ni a (su productora) Imhouse SA».

Adorni también fue acorralado con el caso \$LIBRA, aunque se escudó en que hay una causa judicial en curso y no aportó datos novedosos.

Por el contrario, aclaró que no hay registros oficiales sobre algún acuerdo o contrato con Mauricio Novelli, Hayden Davis o empresas señaladas, como tampoco sobre los contactos telefónicos entre los Milei y los empresarios en los momentos circundantes al lanzamiento de la criptomoneda.

«No hubo ningún acto de gobierno relacionado con el proyecto Viva la Libertad o la moneda \$LIBRA», apuntó.

Milei tildó de «corruptos» a periodistas tras el informe del jefe de Gabinete

El presidente Javier Milei acusó a los periodistas parlamentarios de «corruptos» y de «chorros» cuando se le pidió una evaluación sobre el discurso del jefe de Gabinete, Manuel Adorni.

Milei ingresó al recinto de sesiones y se retiró del Congreso con graves acusaciones a los periodistas que cubrieron la sesión informativa.

«Chorros, corruptos», gritó Milei a los periodistas en la puerta de la sala de periodistas, cuando se retiraba del Congreso tras escuchar el informe de Adorni, quien expuso durante una hora y cuarenta minutos.

Esta situación se repitió previo al informe del jefe de Gabinete cuando Milei se dirigía al primer palco del recinto de sesiones.

Minutos previos a que se iniciara

el acto en la Cámara de Diputados, el mandatario mantuvo un diálogo espontáneo con trabajadores de prensa y, ante la pregunta que le hizo uno de ellos acerca de «por qué sostenía a un funcionario corrupto», debido a la investigación que atraviesa por enriquecimiento ilícito, Milei respondió «los corruptos son ustedes».

La presencia del Presidente, junto a la secretaria de Presidencia, Karina Milei, es una de las tantas muestras de apoyo que tuvo el Gobierno Nacional con Adorni luego de la serie de acusaciones por omisión en su declaración jurada al no haber incluido dos propiedades, una en el barrio porteño de Caballito y otra en Exaltación de la Cruz, a su nombre y al de su esposa, Bettina Angeletti.

NOCHE DE BODAS

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.
\$89.500
Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne
Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000
No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial San Nicolás

La CGT se moviliza mientras analiza un nuevo paro nacional luego del 1° de mayo

Uno de los secretarios generales de la central obrera, Jorge Sola, aseguró que la movilización a Plaza de Mayo buscará reflejar el "malhumor social". La central obrera podría avanzar hacia una acción de mayor intensidad contra el Gobierno.

La Confederación General del Trabajo (CGT) prepara una nueva demostración de fuerza en la calle y ya empezó a discutir los pasos a seguir después de la movilización por el Día del Trabajador. En la previa de la marcha a Plaza de Mayo, uno de los integrantes del triunvirato de conducción, Jorge Sola, anticipó que la central obrera podría avanzar hacia una medida de mayor intensidad contra el Gobierno.

«Claramente, vamos a ir hacia una medida de fuerza mucho más fuerte», afirmó el dirigente sindical en declaraciones radiales. De todos modos, evitó confirmar si esa decisión derivará en un nuevo paro general, que en caso de concretarse sería el quinto contra la gestión de Javier Milei.

La movilización está prevista para hoy desde las 15, con destino a Plaza de Mayo. Según Sola, el objetivo será mostrar en la calle el «malhumor social» que la CGT detecta en distintos sectores.

La CGT apunta al empleo, el consumo y el endeudamiento familiar

Sola sostuvo que el malestar social no responde únicamente a la caída



La CGT marchará a Plaza de Mayo por el Día del Trabajador y no descarta nuevas medidas de fuerza.

del consumo, sino también al deterioro de las condiciones laborales. En ese sentido, mencionó el endeudamiento de las familias, la pérdida de puestos de trabajo y la dificultad de quienes consiguen empleo en condiciones más precarias que las que tenían antes.

«Me interesa el primer paso, que es mostrar en la calle el malhumor social que en todos lados se percibe», señaló el cosecretario general de la CGT, que comparte la conducción con Octavio Argüello, de Camioneros, y Cristian Jerónimo, del

sindicato del vidrio.

Pese al tono de advertencia, dentro de la central obrera buscan evitar definiciones apresuradas. La prioridad, por ahora, es garantizar una convocatoria amplia para la marcha del 1° de mayo y recién después ordenar la discusión interna sobre una eventual huelga.

La movilización contará además con el acompañamiento de organizaciones sociales nucleadas en la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEPE), que mantiene una agenda común con la CGT en reclamo por empleo, asistencia social y políticas destinadas a los sectores más afectados por el ajuste.

La reforma laboral, otro foco de conflicto

En paralelo, Sola volvió a cuestionar el trámite judicial de la reforma laboral y apuntó contra la decisión de la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal, que declaró competente a ese fuero para intervenir en la discusión sobre la constitucionalidad de la norma.

Para la CGT, el expediente debería continuar en el fuero laboral. «Tiene que volver al juez natural», sostuvo el dirigente, en referencia al magistrado Raúl Horacio Ojeda, quien había suspendido artículos de la ley. Además, advirtió que, si esa postura no prospera, la central obrera podría llevar el planteo ante la Corte Suprema.

Sola también afirmó que los conflictos sindicales se multiplicaron en los últimos meses y remarcó que el incremento se observa especialmente en zonas productivas como Cuyo, Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires.

Pullaro lanzó el «Plan de Protección de los Ingresos» para trabajadores y jubilados

El Gobierno de la provincia de Santa Fe lanzó un programa para aliviar financieramente a diferentes sectores de la sociedad, entre los que se encuentran trabajadores del Estado, del sector privado y jubilados. La medida se pondrá en funcionamiento en los próximos días con el objetivo de mejorar el poder adquisitivo de las familias y de ordenar el sistema de financiamiento.

«El Gobierno de la Provincia presentó este miércoles el Plan de Protección de los Ingresos, una batería de medidas destinada a trabajadores públicos y privados, autónomos y jubilados cuyos salarios se ven afectados por descuentos derivados de créditos. El objetivo es aliviar la carga financiera mediante la refinanciación de deudas y garantizar, en el caso de los estatales, que las deducciones no superen el 25 % de los ingresos»,

informa el comunicado de prensa anunciando la medida.

«La propuesta, que comenzará a aplicarse en los próximos días, apunta a mejorar el poder adquisitivo de las familias y a ordenar el sistema de financiamiento. La vocera del Ejecutivo, Virginia Coudannes, junto al ministro de Economía, Pablo Olivares, y la secretaria de Función Pública y Recursos Humanos, Malena Azario, explicó que el plan combina medidas de alivio inmediato con herramientas de educación financiera y asesoramiento institucional».

«Se trata de una experiencia inédita en el país y en Santa Fe», enfatizó la vocera Coudannes, a la vez que sostuvo que la iniciativa propone acompañar a las familias a las que tienen dificultades para llegar a fin de cada mes consecuencia del peso del endeudamiento.

H O T E L C O L O N I A L S A N N I C O L Á S

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica

A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un **40%** de descuento sobre la tarifa rack (válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Causa Seguros: un fallo de Casación beneficia a Alberto Fernández y frena el juicio

El máximo tribunal penal federal del país hizo lugar a un planteo de la defensa del expresidente, anuló la resolución que confirmó el procesamiento y ordenó dictar una nueva.

La Cámara Federal de Casación anuló por mayoría este miércoles la resolución de un tribunal intermedio de apelaciones que confirmó el procesamiento del ex presidente Alberto Fernández en la causa Seguros y ordenó dictar una nueva decisión.

Lo resolvieron dos de los tres jueces de la sala IV del máximo tribunal penal federal del país en la causa penal donde Fernández estaba hasta ahora con procesamiento confirmado por supuestas «negociaciones incompatibles con el ejercicio de la función pública», según el fallo.

Coincidencia entre fiscalía y defensa

Los jueces Mariano Borinsky y Javier Carbajo hicieron lugar a un planteo de la defensa, con disidencia del juez Gustavo Hornos y anularon la confirmación del procesamiento al ex presidente. Lo hicieron porque el fiscal ante la Cámara Federal porteña, José

Luis Agüero Iturbe, postuló en una audiencia previa que debía dictarse la falta de mérito y profundizar la investigación con más medidas de prueba, en coincidencia con la defensa. Se trata de nuevas declaraciones de testigos que ya fueron ordenadas.

Ante ello, el voto mayoritario resolvió anular el fallo de la Cámara Federal que confirmó el procesamiento y el embargo de bienes por la suma de \$ 14.634.220.283,68. Se recordó que el fiscal ante la Cámara Federal porteña sostuvo que «no existían elementos de prueba suficientes para mantener el procesamiento Alberto Ángel Fernández y solicitó expresamente que se lo revocara y se dictara la falta de mérito respecto del nombrado». Pese a ello, la sala II del Tribunal intermedio de apelaciones confirmó el procesamiento. Ante esta circunstancia, la defensa del ex presidente argumentó que hubo una «afectación al principio

acusatorio y al debido proceso».

En su voto el juez Borinsky remarcó que «no existió controversia entre las partes -defensa de Alberto Ángel Fernández y Ministerio Público Fiscal actuante ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal- en cuanto al temperamento a adoptar respecto de su situación procesal», es decir, el planteo para revocar el procesamiento.

En base a ese razonamiento al que adhirió el juez Javier Carbajo se concluyó que la Cámara Federal «se apartó de la postura expresamente solicitada por la fiscalía ante esa instancia y la defensa, no controvertida en la audiencia».

El desacuerdo del juez Hornos

En disidencia, el juez Hornos postuló por declarar inadmisibles el recurso y dejar así firme el procesamiento por no tratarse de una sentencia de-



Casación anuló el procesamiento de Alberto Fernández en el caso Seguros.

finitiva. Por otro lado, destacó que el fiscal general ante Casación, Raúl Pleé, se manifestó por rechazar el planteo de la defensa del ex presidente. En ese sentido, sostuvo que debía tenerse en cuenta este último dictamen y no el del fiscal de la instancia anterior. El dictamen de Pleé, fundado en la unidad de actuación del Ministerio Público Fiscal y en la necesidad de investigar delitos de corrupción estatal, permitía descartar la lesión al principio acusatorio y justificaba declarar inadmisibles el recurso sin avanzar hacia la anulación, argumentó Hornos. El juez sostuvo que

el procesamiento dictado sin prisión preventiva y confirmado por la Cámara de Apelaciones se encontraba «suficientemente fundado en derecho y en las constancias de la causa», en relación con los hechos investigados. En ese sentido, destacó que la decisión se apoyó, con el grado de probabilidad propio de esta etapa, en la existencia de un supuesto esquema de direccionamiento irregular en la contratación de seguros estatales.

En esa línea, Hornos subrayó que esa valoración había sido además «avalada en forma razonada por el acusador público» ante Casación.

La Justicia ordena restablecer la pensión por viudez de Cristina Kirchner

La Sala III de la Cámara Federal de la Seguridad Social rechazó este miércoles un recurso extraordinario federal presentado por la ANSES y dejó firme la medida cautelar que obliga a restituir la pensión por viudez a Cristina Kirchner.

Tras conocerse el fallo, el Ministerio de Capital Humano confirmó que el Estado nacional recurrirá en queja ante la Corte Suprema de Justicia para intentar revertir la decisión, se confirmó.

La polémica comenzó a fines de 2024, cuando la ANSES dio de baja, mediante la Resolución 1092, la jubilación presidencial y la pensión como viuda de Néstor Kirchner que percibía la ex mandataria.

La administración nacional tomó esta determinación tras la confirmación de la condena en la causa Vialidad.

Sin embargo, los jueces Juan Fantini Albarenque y Sebastián Russo consideraron que el organismo previsional no podía eliminar el beneficio de pensión por «cuestiones de honor».

El tribunal estableció una distinción técnica entre ambas prestaciones: mientras avaló la suspensión de la jubilación correspondiente al cargo de presidenta debido a la condena judicial, ordenó que la pensión por viudez debe ser restituida al considerar inadmisibles su baja por vía administrativa.

Desde el Ministerio de Capital Humano cuestionaron la reciente decisión judicial al sostener que «afecta el principio de legalidad» y que no contempla la «prohibición expresa del derecho al cobro» derivada de la condena e inhabilitación de la exmandataria.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena
única y exclusiva
en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

Te esperamos con un aperitivo
Empanada criolla | Asado de corte de cerdo
Asado con costilla | Asado magro

MENÚ
Criollo
FIJO

Flan casero
Aguas saborizadas de limón
Aguas saborizadas de frutos rojos
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos
en el parque más lindo
de la ciudad

Hotel
Colonial
San Nicolás

HOTEL
SOSTENIBLE Y
RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0356) 4470200 - 4470201 - 4470202 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com



Intendentes le llevaron a Pettovello su reclamo por fondos para alimentos

Como ya lo hicieron ante el Ministerio de Economía, los jefes comunales se movilizaron ayer hasta la cartera nacional.

Axel Kicillof redobla la presión contra Nación

En una jornada envuelta en reclamos hacia el Gobierno nacional, el gobernador bonaerense Axel Kicillof también dijo presente en la Federación Argentina de Municipios (FAM), luego de la marcha de intendentes y funcionarios bonaerenses a la sede del ministerio de Capital Humano. Luego del encuentro entre funcionarios provinciales, el gobernador Axel Kicillof mantuvo un pequeño contacto con la prensa y sentenció: "El Gobierno nacional insiste con descargar la responsabilidad para hacerse distraídos, cortar fotos y no afrontar la crisis que genera. Descargar la responsabilidad sobre gobiernos locales y gobiernos provinciales".

"Y yo creo que ante esto ha sido unánime en varios segmentos, como es el caso de la obra pública que ha parado, de las rutas nacionales. Cortaron mil obras, escuelas, agua, cloacas en toda la provincia, pero también los fondos para jubilación, los fondos para educación han dejado", añadió el gobernador.

En esa línea, añadió: "Han cortado el fondo de incentivos docentes, han parado también con la distribución de tecnología, han cortado absolutamente todo en todos los

ministerios, pero uno de los puntos más graves y más notorios hoy es que también al gobierno de la provincia de Buenos Aires le han restringido la asistencia que dio históricamente el Gobierno nacional en los comedores de las escuelas".

Allí sostuvo que "el Gobierno nacional, incluso en otras provincias, sostiene prácticamente un tercio de lo que significa la inversión para los comedores escolares en la provincia de Buenos Aires. Ha dejado que se licue, yendo para atrás con fondos. Y entonces ¿qué hace? Que la demanda creciente de alimentos y los aumentos crecientes de los costos de los alimentos descarguen sobre la provincia de Buenos Aires, el sistema educativo y al mismo tiempo sobre los intendentes, sobre los comedores. Es decir, estamos pagando el costo de las decisiones".

"En lo económico en general, en la finanza pública y en su ajuste más grande del mundo, que en realidad es darle a cada uno lo que le corresponde. A los jubilados le ha sacado, le ha sacado a la obra pública, le ha sacado provincias y municipios, y a tantos más, a universidades. Entonces creo que no solo es legítimo, sino que es urgente", cerró el gobernador.



Intendentes bonaerenses junto a la vicegobernadora Verónica Magario y el ministro de Desarrollo de la Comunidad, Andrés "Cuervo" Larroque, se movilizaron este miércoles hacia el Ministerio de Capital Humano para reclamar a Sandra Pettovello el envío de fondos adeudados por el Gobierno nacional destinados al servicio alimentario de millones de chicos.

La movida, que tenía más como objetivo visibilizar la problemática que conseguir una respuesta concreta, incluía la entrega de una nota firmada por jefes comunales y autoridades de la administración de Axel Kicillof. Sin embargo, por decisión de Pettovello la Policía Federal mantuvo cerradas las puertas de la Casa Patria Libertad, dependiente de la cartera, y se derivó a los dirigentes a la sede de la avenida 9 de

Julio. "Venimos a pedir que la ministra Pettovello cumpla con sus deudas. El aumento que planea el presupuesto de Capital Humano para el Servicio Alimentario Escolar (SAE) es del 4% y la inflación es del 40%. Viven en otra realidad y nosotros le pedimos que se hagan cargo", señaló Larroque, rodeados por alcaldes.

Pero la sede a la que marcharon a llevar la nota de reclamo no sólo estaba cerrada sino que tenía un gran cartel con críticas a la gestión de Axel Kicillof. "Intendentes diríjense a quien corresponda. Si su gobernador no sabe administrar, que deje paso a quienes saben", rezaba el texto sobre un cartel de 2 por 3 metros que tapaba una puerta. "Es una provocación", resumió el ministro.

El documento que elaboró el PJ bonaerense pone el foco en el "des-

financiamiento inédito" que "se conjuga con indicadores sociales alarmantes: familias que ya no llegan a fin de mes, salarios que se pulverizan y una demanda alimentaria desesperada que el Gobierno Nacional se niega a asistir recortando el financiamiento al Sistema Alimentario Escolar y los Comedores Comunitarios".

Fuerte presencia de intendentes

Esto se da unos días después que el Gobierno de Kicillof avanzara con la decisión de aumentar la asistencia alimentaria propia, pero suspender el programa MESA, que reforzaba la ayuda para alumnos de los colegios a través de la entrega de alimentos secos, en medio de una polémica con el Gobierno nacional por su financiamiento.

70 años transformando la industria

SIDERSA.COM

SIDERSA

PREFEDERAL BONAERENSE

Los equipos de Villa Ramallo juegan hoy en Pergamino

En el inicio de la cuarta fecha del Grupo C, Los Andes y Defensores se presentarán esta noche como visitantes ante Gimnasia y Comunicaciones, respectivamente. En tanto, La Emilia y Riberas chocarán entre sí mañana, mientras que Sacachispas actuará en suelo pergaminense.

Los equipos de Villa Ramallo jugarán hoy en Pergamino en el inicio de la cuarta fecha del Prefederal Bonaerense. En el marco del Grupo C, Defensores se presentarán como visitantes ante Gimnasia y Comunicaciones, respectivamente. En cuanto a los restantes representantes de la Asociación de Básquetbol de San Nicolás en la fase regional del torneo, La Emilia y Riberas chocarán entre sí mañana, mientras que Sacachispas actuará en suelo pergaminense contra Argentino.

Programa completo

● Grupo A

Mañana: 19.00, Independiente (P)-Unión y Progreso (T); 21.00, Sarmiento (CS)-Kimberley y Alumni (O)-Pueblo Nuevo (O). Libre: Blanco y Negro (CS).

Posiciones: Alumni, Blanco y Negro y Unión y Progreso 5 puntos, Kimberley 4, Independiente y Sarmiento 3 y Pueblo Nuevo 2.

● Grupo B

Mañana: 21.15, Porteño (Cha)-Colón (Chi); sábado: 20.00, Los Indios-9 de Julio (J); domingo: 20.00, San Lorenzo (Chi)-San Martín (J). Libre: Gimnasia (Chi).

Posiciones: Porteño y 9 de Julio 5 puntos, San Lorenzo y Gimnasia 4, San Martín, Los Indios y Colón 3.

● Grupo C

Hoy: 21.00, Gimnasia (P)-Los Andes y 21.30, Comunicaciones (P)-Defensores; mañana: 21.15, Argentino (P)-Sacachispas y 21.30, La Emilia-Riberas.

Posiciones: Los Andes 6 puntos, Argentino, Comunicaciones y Defensores 5, Riberas y Gimnasia 4 y La Emilia 3.

● Grupo D (Tercera fecha)

Hoy: 21.30, Platense (LP)-Náutico (Z); mañana 21.00, Defensores (Z)-Independiente (Z). Libre: Náutico (SP).

Posiciones: Defensores, Independiente y Náutico (SP) 3 puntos, Platense 2 y Náutico (Z) 1.

LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

Regatas se quedó nuevamente con el clásico ante Somisa

Esta vez de visitante y por 77 a 64, el Náutico se impuso sobre los somiseros, como lo hiciera en la rueda inicial en "La Ribera". De esta manera, el equipo de Dastugue sigue firme detrás de Belgrano en la lucha por el primer puesto de la Subzona B de la Conferencia Sudeste y volvió a llenar de dudas a los somiseros. Levato con 19 puntos y Ferreyra con 16 fueron los goleadores en el vencedor.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Regatas ganó nuevamente el clásico ante Somisa por la Liga Federal de Básquet. Esta vez de visitante y por 77 a 64, el Náutico se impuso sobre los somiseros, como lo hiciera en la rueda inicial en "La Ribera". De esta manera el equipo de Pablo Dastugue sigue firme detrás de Belgrano en la lucha por el primer puesto de la Subzona B de la Conferencia Sudeste y volvió a llenar de dudas a los somiseros. Levato con 19 puntos y Ferreyra con 16 fueron los goleadores en el vencedor.

Arrancó caliente este duelo, puesto que cuando Regatas ganaba 4-0 y se había jugado apenas un minuto se fue expulsado por una agresión a Pedemonte Juan Manzano, una de las principales cartas de gol que tiene

Somisa 64

Regatas 77

Árbitros: A. Biset-G. Geada

Parciales: 17-24, 16-13, 12-25, 19-15

Somisa (64): Aquadro 3 (x), Pedemonte 5, González 18, Calcaterra 14, Uranga 10 (fi), Brovarone 5, Ferreyra 7, Vitangeli 2, García 0. DT: Diego Alba.

Regatas (77): Ferreyra 16, Manzano 0 (exp), Levato 19, Repetti 12, Cantón 7 (fi), Basualdo 13, Navarrete 0, Contrera 5, Capurro 2, De Felipe 5. DT: Pablo Dastugue.



Gentileza de Maru Maiztegui

el elenco de la ribera en el certamen (por la reacción ante ese golpe que sufrió debió haberse ido con la misma sanción el jugador local).

Tras esa escaramuza, Somisa tardó en anotar un tiro de cancha cuatro minutos. González con un triple le permitió pasar

POSICIONES

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Belgrano	17	9	8	1
Regatas	16	9	7	2
Somisa	14	9	5	4
Atenas (LP)	14	10	4	6
Estudiantes (LP)	13	8	5	3
Campana	13	10	3	7
San Fernando	12	9	3	6
At. Pilar	9	8	1	7

al frente por primera vez al colocarse 8-7 en un encuentro muy físico y con muchos roces, en el que Regatas se mostró más lúcido y certero. Con Repetti activo en la lucha bajo las tablas, más los aportes de los suplentes, llegó el primer descanso ganando 24 a 17 la visita, frente a un adversario con muchas dificultades para convertir.

En el inicio del segundo período con el ímpetu de De Felipe y un triple de Basualdo tomó ventaja de dos dígitos Regatas (29-17), pero reaccionó Somisa con un parcial de 6-0. Y a partir de allí logró emparejar el juego encontrando fluidez por primera

vez en la noche en ofensiva y convirtiendo por intermedio de Calcaterra, Uranga y González para, al menos, mejorar su imagen y llegar a los vestuarios abajo por cuatro (33-37). A Regatas lo mantuvo al frente en el atacante Basualdo con su protagonismo, apoyado por Repetti.

Con los triples de Levato (anotó cuatro en ese lapso) en el tercer acto Regatas se alejó, mostrándose más firme colectivamente y con Ferreyra sobrio en la conducción (y De Felipe peleando cada rebote y ganándose sus minutos en cancha). A dos minutos para el cierre el conjunto azul naranja tomó distancia de veinte (61-41) y empezó a sepultar las ilusiones de Somisa, que necesitaba de una levantada heroica para dar vuelta el partido. Esa reacción llegó tarde y no fue con la contundencia necesaria a pesar de los intentos de González y de Calcaterra. Entonces, después de haber conseguido una diferencia de veintiuno en la mitad del último episodio de la mano de Ferreyra y Levato (máxima, 74-53) ya Regatas empezó a sentirse ganador. Lo que en definitiva terminó ocurriendo, mientras Somisa volvía al pozo en el que había estado algunas semanas atrás.

Se viene el último mes de fase regular



Tras el partido que anoche disputaron en el «Socios Fundadores» Somisa y Regatas, en la fase regular del grupo de los tres nicoleños quedará el último mes de competencia, el cual se abrirá este sábado con dos encuentros. A saber: 20.30, Atlético Pilar-Estudiantes (LP) y 22.00, Belgrano-San Fernando (en cancha de Defensores de Villa Ramallo y sin público).

El resto de los encuentros a jugarse serán: miércoles: Atlético Pilar-Belgrano y Estudiantes (LP)-San Fernando; viernes 8: Somisa-Ciudad de

Campana; sábado 9: San Fernando-Atenas (LP) y Regatas-Estudiantes (LP); lunes 11: Ciudad de Campana-Atlético Pilar; sábado 16: Atlético Pilar-Regatas; domingo 17: Estudiantes (LP)-Belgrano; martes 19: Atenas (LP)-Regatas; miércoles 13: Atenas (LP)-Somisa; jueves 21: San Fernando-Somisa; lunes 25: Ciudad de Campana-Estudiantes (LP); martes 26: Somisa-Atlético Pilar; miércoles 27: Regatas-Belgrano; viernes 29: Belgrano-Atenas (LP) y Regatas-Ciudad de Campana; sábado 30: Somisa-Estudiantes (LP); domingo 31: Atlético

Pilar-San Fernando.

Cabe recordar que luego de esta etapa los ocho componentes del grupo participarán de los play-offs, en una instancia interna en la que tendrán que enfrentarse al mejor de tres enfrentamientos 1° vs. 8°, 1° vs. 7°, 3° vs. 6° y 4° vs. 5°. Los cuatro ganadores de esas llaves posteriormente se medirán con los cuatro mejores de la Subzona A de la Conferencia Sudeste, que hoy por hoy serían Ferro de Gral. Pico, Independiente de Gral. Pico, All Boys de Santa Rosa y Racing de Olavarría.

COPA SUDAMERICANA

River juega en Brasil

El Millonario visitará a Red Bull Bragantino desde las 21.30, por la Zona H de la Sudamericana. Los de Coudet son líderes con cuatro puntos, y los brasileños los escoltan con tres.

De la redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

River buscará afirmarse como líder del Grupo H de la Copa Sudamericana en su visita al Red Bull Bragantino de Brasil, hoy por la tercera fecha del certamen continental.

El partido tendrá lugar en el estadio Nabi Abi Chedid desde las 21.30 y contará con el arbitraje del colombiano Wilmar Roldán mientras que su compatriota Leonard Mosquera estará a cargo del VAR. Este encuentro contará con la transmisión televisiva de ESPN y de la plataforma Disney +.

El equipo de Eduardo Coudet llega a este encuentro tras vencer 3-1 a Aldosivi de Mar del Plata, el pasado sábado en el estadio Monumental, por la decimosexta fecha de la Zona B del Torneo Apertura de la Liga Profesional.

Para esta visita al Red Bull Bragantino, el entrenador Coudet repetirá 8 de los 11 jugadores que empezaron el partido ante Aldosivi y una de las dudas radica en el ingreso como titular de Kendry Páez o la ratificación de Ian Subiabre como puntero izquierdo.

Además, la otra disyuntiva que tiene el director técnico riverplatense es el mantener al cuestionado Maximiliano Salas como delantero o reemplazarlo por el juvenil Joaquín Freitas que acumula buenos ingresos en los últimos partidos.

Por su parte, el equipo de Vágner Mancini llega a este encuentro tras perder 1-0 con Palmeiras, el domingo en condición de local, por la decimotercera fecha del Brasileirão que



lo tiene noveno con 17 puntos.

Probables formaciones

Red Bull Bragantino (Brasil): Volpi; Hurtado, Henrique, Marques, Capixaba; Giroto, Fernandes o Sosa; Barbosa, Sasha, Mosquera; Pitta. DT: Vágner Mancini.

River Plate: Beltrán; Montiel, Martínez Quarta, Rivero, Acuña; Moreno, Galoppo, Galván, Subiabre o Páez; Colidio y Salas o Freitas. DT: Eduardo Coudet.

Empate de Racing

La Academia igualó ante Caracas por 1-1 en el cierre de la fecha 3 del Grupo E y sigue sin poder levantar cabeza. Después de que a Gabriel Rojas le atajara un penal el arquero Frankarlos Benítez, el pibe Tomás Pérez (fue el elegido por Gustavo Costas para reemplazar a Maravilla Martínez) abrió el marcador de cabeza cuando se terminaba el primer tiempo pero el local aprovechó que Racing comenzó dormido el complemento para empatar con un tanto

de Jesús Yendis.

De esta manera, Racing suma cuatro puntos y se mantiene en la tercera posición por detrás de Botafogo (7), al que visitará la semana que viene, y Caracas (5).

Por su parte, Deportivo Riestra logró un verdadero hito en su historia: derrotó 2-1 a Montevideo City Torque, por la tercera fecha del Grupo F, y triunfó por primera vez a nivel internacional. El local comenzó abajo en el marcador, tras un golazo de tiro libre de Facundo Silvera, a los 19 minutos del primer tiempo. Sin embargo, Juan Randazzo se despachó con un doblete, a los 26 y 40 respectivamente, para dar vuelta el resultado y que el Malevo sume segunda victoria consecutiva, contando todas las competencias.

Esta noche, se presentará Tigre por la Zona A recibiendo a América de Cali por el Grupo A, donde los colombianos son líderes junto a Macará de Ecuador con 4 puntos. El Matador y Alianza Sullana suman 1.

CHAMPIONS LEAGUE

Aleti y Arsenal, a mano en Madrid

Atlético de Madrid y Arsenal empataron 1-1 en la ida de las semifinales de la UEFA Champions League, un partido cargado de polémica arbitral que dejó la serie abierta para la revancha en Londres. El encuentro fue cerrado y parejo: se jugó con mucha fricción en cada sector del campo y primó la cautela por sobre la ambición ofensiva. Las situaciones de gol escasearon y la tensión se adueñó del desarrollo, que terminó resolviéndose desde el punto penal y con varias intervenciones del VAR. La apertura del marcador llegó tras una falta de David Hanks sobre Viktor Gyökeres, sancionada como penal por el árbitro Danny Makkelie. Más tarde, una mano de Ben White dentro del área derivó en otro penal que, tras revisión, también fue confirmado.

En una tercera jugada polémica, un penal inicialmente cobrado por una supuesta falta de Hanks sobre Eberachi Eze fue finalmente anulado. Las decisiones del árbitro y del VAR fueron consideradas acertadas, aunque no dejaron de generar debate.



Viktor Gyökeres y Julián Álvarez convirtieron desde los doce pasos, y esas ejecuciones constituyeron lo más peligroso de la noche. Atlético tuvo la opción más clara para llevarse la victoria, con un remate de Ademola Lookman que encontró una gran respuesta de David Raya. Arsenal, por su parte, mostró poco en ataque y apenas inquietó con intentos aislados. El partido dejó además un hito individual: Julián Álvarez alcanzó los 25 goles en la Champions League en apenas su cuarta temporada. El argentino debió ser reemplazado tras una dura entrada, pero la lesión no sería de gravedad.

COPA ARGENTINA

Acción en Caseros

Vélez y Gimnasia y Tiro de Salta se enfrentarán esta noche desde las 21:15, en el Estadio Ciudad de Caseros por los 16avos de final de la Copa Argentina 2026.

El Fortín viene de igualar 2-2 con Unión por el campeonato y no pudo asegurar el primer lugar de la Zona A y, antes de ju-

garse todo contra Newell's, buscará imponerse ante el Albo, de andar irregular en la Primera Nacional. El ganador de este duelo se medirá con el vencedor del cruce entre Boca y Sarmiento, que jugarán antes del receso mundialista con fecha y sede a definir.

COPA LIBERTADORES

Nuevo triunfo de Platense

De la mano de una ráfaga de goles en el segundo tiempo, Platense venció por 2-1 a Independiente Santa Fe y sumó así su segunda victoria en la Copa Libertadores.

Después de un primer tiempo igualado, fue Tomás Nasif quien, con un certero cabezazo, le cambió de palo la pelota al arquero Andrés Mosquera y puso así el 1-0, a los 12 minutos del complemento. Poco después, tras un centro de córner de Guido Mainero, el defensor Mateo Mendía, también de cabeza, volvió

a vencer al guardameta colombiano para el 2-0 en favor del Calamar. En el final, la visita descontó Franco Fagúndez. De esta manera, el conjunto de Vicente López sumó su segunda victoria y alcanzó los seis puntos en el Grupo E, para igualar transitoriamente la línea del líder Corinthians. Ahora, los brasileños enfrentarán a Peñarol para completar la fecha ante un equipo uruguayo que viene de capa caída, por lo que el camino del Calamar en la Copa Libertadores se presta para la ilusión.

Empate en La Plata

Por el Grupo A, Estudiantes empató como local 1 a 1 con Flamengo, que se mantiene como líder. Los brasileños se pusieron en ventaja con gol de Araújo, y lo empató el Pincha por intermedio de Guido Carrillo.

Hoy se presentará Independiente Rivadavia de Mendoza, líder del grupo C con 6 puntos. Desde las 19.00, la Lepra recibirá desde las 19.00 a La Guaira, que es el escolta con apenas 2 unidades.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Plato Principal
Guiso de lentejas

Postre
Flan de 20 huevos

Precio por persona
\$35.000
No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565

Los Nogales
RESTAURANTE
HOTEL COLON SAN NICOLAS

Un motociclista resultó herido tras impactar con dos autos en Av. Savio y Nación

El hombre, de 66 años, fue trasladado al hospital y la policía investiga las causas del siniestro.



Ayer, un hombre de 66 años resultó herido en un accidente de tránsito ocurrido en Nación y avenida Savio.

El hecho involucró a una motocicleta y dos automóviles.

Por razones que se tratan de establecer, una motocicleta Mon-

dial Max 2026 conducida por el sexagenario colisionó con un automóvil Ford Focus, guiado por un hombre de 38 años, y con un Volkswagen Gol, conducido por una mujer de 37 años.

Personal policial y una ambulancia del SAME asistieron en el

lugar al conductor del rodado menor y lo trasladaron al nosocomio local para su atención médica.

Las actuaciones quedaron a cargo de la Comisaría Primera, que inició las diligencias correspondientes para determinar las circunstancias del accidente.



Condenaron a un abogado rosarino por nexos con narcotraficantes

El juez federal de Garantías de Rosario, Carlos Vera Barros, homologó un acuerdo pleno presentado por el Ministerio Público Fiscal (MPF) y condenó al abogado Iván Carlos Méndez a la pena de seis años de prisión, multa, inhabilitación especial por ocho años para el ejercicio de su profesión y declaración de reincidencia, tras comprobar que oficiaba como nexo entre presos de alto perfil y narcotraficantes.

El profesional funcionaba como un nexo sistemático al utilizar su matrícula para visitar a jefes de bandas narcocriminales alojados en cárceles federales y transmitir mensajes hacia el exterior, lo que permitía sostener maniobras de narcotráfico, lavado de activos y administración de bienes de origen ilícito.

Méndez, de 53 años, fue hallado culpable de seis delitos, entre ellos, el de integrar una asociación ilícita dedicada a mantener activas estructuras criminales comandadas desde establecimientos penitenciarios federales por internos de alto perfil vinculados al narcotráfico. Para ello, aprovechaba su condición de abogado para entrevistarse con los detenidos y retransmitir directivas a personas en libertad, eludiendo las restricciones impuestas por el Sistema Integral de Gestión para Personas Privadas de la Libertad de Alto Riesgo (SIGPPLAR).

La resolución también dispuso el decomiso y posterior destrucción de 10,8 gramos de cocaína, una balanza de precisión, piezas de una carabina Anderson AM-15 calibre .223 con numeración suprimida, un cargador de pistola Glock calibre 9 milímetros y tres cajas de municiones.

Asimismo, se ordenó el decomiso de 240.700 pesos y de dos vehículos un auto y una camioneta, que serán puestos a disposición de la Unidad de Información Financiera (UIF). También se dispuso la destrucción de teléfonos celulares, una notebook, relojes inteligentes y otros dispositivos electrónicos secuestrados durante la causa.

Entre los internos con los que mantenía contacto estaban Julio Andrés Rodríguez Granthon, condenado por narcotráfico y señalado como uno de los principales abastecedores de cocaína en Rosario; Mario Roberto Segovia, conocido como el Rey de la Efedrina, condenado por tráfico internacional de precursores químicos y contrabando de armas; Martín Lanatta, condenado a prisión perpetua por el triple crimen de General Rodríguez; Uriel Luciano Cantero, integrante de Los Monos; César Morán de la Cruz, referente narco del Barrio Padre Carlos Mugica de la Ciudad de Buenos Aires; y Cristian Avalor, condenado a prisión perpetua e identificado como líder de una banda ligada a Los Monos.

ROSARIO

Hallaron el cuerpo de una mujer que llevaba meses fallecida

Un estremecedor hallazgo sacudió la tranquilidad de los vecinos de un complejo de monoblocks en la zona sur de Rosario el martes por la tarde. Tras la alerta de los habitantes del edificio, la policía encontró el cuerpo de una mujer en avanzado estado de descomposición en un departamento ubicado en Brandazza al 2800, a la altura de Ovidio Lagos y Rueda.

La investigación se puso en mar-

cha luego de que un vecino se comunicara con la central de emergencias 911. El hombre manifestó su preocupación al advertir que hacía aproximadamente tres meses que no cruzaba a la mujer en los espacios comunes del complejo.

Ante la sospecha de que algo podría haber ocurrido, efectivos de la Policía de Santa Fe se presentaron en el lugar. Con la colaboración de un familiar de

la víctima, quien facilitó el acceso a la vivienda, los uniformados lograron ingresar al domicilio.

Una vez dentro, los agentes confirmaron el peor escenario: el cadáver de la mujer se encontraba en el interior y, según las primeras apreciaciones, el fallecimiento habría sucedido hace varias semanas, lo que coincide con el tiempo en que dejó de ser vista por sus vecinos.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

● el clima

HOY
Parcialmente nublado.
Mínima: 8°
Máxima: 23°



VIERNES

Mayormente nublado.
Mínima: 13° Máxima: 24°



SÁBADO

Parcialmente nublado.
Mínima: 11° Máxima: 19°



● el sol

Salida: 7:35

Puesta: 18.24



● la luna

Llena 1/5/26
Menguante 9/5/26
Creciente 23/4/26
Nueva 16/5/26



● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.50 C.	Rosario	2.23 B.
Iguazú	7.99 B.	Villa Constitución	1.61 B.
Posadas	10.07 C.	San Nicolás	1.39 B.
Corrientes	2.33 C.	Ramallo	1.13 B.
Paraná	2.23 B.	San Pedro	0.78 B.
Santa Fe	2.65 B.	Baradero	0.60 B.
San Lorenzo	2.40 B.	Formosa	4.47 C.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364671553

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364281654

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364119196

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

Trump y Putin mantuvieron una conversación telefónica sobre las guerras en Irán y Ucrania

Rusia mantuvo su firme determinación de apoyar “plenamente” los esfuerzos diplomáticos para encontrar una solución pacífica a la crisis en Medio Oriente.

Los presidentes de Estados Unidos, Donald Trump, y de Rusia, Vladimir Putin, mantuvieron ayer un diálogo telefónico sobre las guerras en Irán y Ucrania, y si bien hablaron sobre la posibilidad de que ambos conflictos finalicen con un calendario similar, el mandatario norteamericano desestimó una sugerencia de su homólogo ruso de que Moscú ayude a gestionar las reservas de uranio de Teherán.

Rusia mantuvo su firme determinación de apoyar “plenamente” los esfuerzos diplomáticos para encontrar una solución pacífica a la crisis en Medio Oriente y presentó varias propuestas para resolver las diferencias sobre el programa nuclear iraní, declaró el asesor presidencial Yuri Ushakov.

Señaló que, con este fin, Moscú mantendrá contactos activos con los representantes iraníes, los líderes de los estados del Golfo Pérsico, así como con Israel y el equipo negociador estadounidense, reportó la agencia Xinhua y supo la Agencia Noticias Argentinas.

Putin consideró acertada la decisión de Trump de extender el alto el fuego en el conflicto con Irán, ya que contribuirá a estabilizar la situación, afirmó Ushakov, y subrayó las consecuencias inevitables y extremadamente perjudiciales no solo para Irán y sus vecinos, sino también para toda la comunidad internacional, si Estados Unidos e Israel recurrieran una vez más a la acción militar.

Según el portavoz del Kremlin, Putin y Trump dialogaron sobre el alto el fuego curso en Medio Oriente en una llamada de hora y media este miércoles.

El funcionario ruso dijo también hablaron sobre la guerra en curso en Ucrania y la posibilidad de un alto el fuego que coincidiera con el Día de la Victoria, el 9 de mayo, cuando Rusia celebra el triunfo de la Unión Soviética sobre la Alemania nazi en la Segunda Guerra Mundial, reportó RIA Novosti.

Rusia fue quien inició la llamada,



Vladimir Putin y Donald Trump ahora dialogaron por teléfono.

que tuvo un tono franco y profesional, según declaró Ushakov a los periodistas el miércoles.

Al respecto, Trump comentó: “Hablé de Ucrania y un poco de Irán, y tuvimos una conversación muy buena”. Afirmó que Putin ofreció asistencia en el conflicto con Irán específicamente en relación con el uranio enriquecido.

“Me dijo que le gustaría participar en el enriquecimiento ilícito (en manos de Teherán), si podía ayudarnos a conseguirlo”, declaró Trump a los periodistas. “Le respondí: ‘Preferiría que participara en el fin de la guerra con Ucrania’”.

Moscú ha propuesto previamente asumir el control de las reservas de uranio enriquecido de Irán, replicando su papel en el Plan de Acción Integral Conjunto de 2015.

Por otra parte, Putin condenó enérgicamente el intento de asesinato contra Trump en la cena de la Asociación de Corresponsales de la Casa Blanca, haciendo hincapié en la inaceptabilidad de cualquier forma de violencia con motivaciones políticas, declaró Ushakov.

Respecto a la situación en Ucrania, tanto Putin como Trump expresaron valoraciones muy similares sobre la

conducta de las autoridades de Kiev, encabezadas por el presidente ucraniano Volodimir Zelenski, que, provocadas y respaldadas por potencias europeas, persiguen una estrategia para prolongar el conflicto, según el Kremlin.

Putin declaró directamente a Trump que Kiev está recurriendo abiertamente a métodos terroristas, llevando a cabo ataques contra instalaciones puramente civiles en territorio ruso, añadió el asesor.

Sobre la posibilidad de un alto el fuego con Ucrania durante el período de conmemoraciones del Día de la Victoria, Trump expresó un fuerte apoyo a la iniciativa, señalando que “la festividad conmemora nuestra victoria común sobre el nazismo en la Segunda Guerra Mundial”, según Ushakov.

Putin reafirmó que los objetivos de la operación militar especial se lograrán en cualquier caso, dijo el asesor. “Naturalmente, Rusia preferiría que esto se lograra a través de negociaciones.

Para ello, Zelensky debe responder positivamente a las propuestas ya conocidas que se han presentado repetidamente, incluso por parte de Estados Unidos.

● farmacias

K Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ANDRADA, Av.Savio 601
MARIA INES LOPEZ, León Guruciaga 103
MARTINELLI, Av.Pte. Arturo Illia 1127
PALAU, Av.Central 2215
RADIUM, Nación 352
TONELLO, Falcón 651

“ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO”
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...3365	8) ...7167	15) ...3085
2) ...1815	9) ...0786	16) ...4876
3) ...9601	10) ...2643	17) ...5045
4) ...9721	11) ...2322	18) ...6513
5) ...6455	12) ...0959	19) ...1897
6) ...6470	13) ...8188	20) ...7896
7) ...7340	14) ...0136	

● quiniela nacional vespertina

1) ...5637	8) ...6786	15) ...3897
2) ...1005	9) ...1859	16) ...1108
3) ...9351	10) ...4216	17) ...9049
4) ...9139	11) ...1988	18) ...8562
5) ...2294	12) ...5318	19) ...2254
6) ...1268	13) ...0971	20) ...7275
7) ...1043	14) ...0741	

● quiniela nacional nocturna

1) ...8771	8) ...5281	15) ...1925
2) ...0300	9) ...8653	16) ...5689
3) ...5225	10) ...3046	17) ...9507
4) ...4976	11) ...7487	18) ...3578
5) ...0708	12) ...3990	19) ...5924
6) ...3582	13) ...8569	20) ...8308
7) ...8936	14) ...2030	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...5548	8) ...7726	15) ...5200
2) ...7759	9) ...9473	16) ...4298
3) ...2179	10) ...6151	17) ...1049
4) ...9547	11) ...7518	18) ...1291
5) ...9485	12) ...9687	19) ...4886
6) ...6107	13) ...6171	20) ...2544
7) ...1315	14) ...4780	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...5661	8) ...9277	15) ...2542
2) ...9932	9) ...5108	16) ...6971
3) ...3142	10) ...6925	17) ...1590
4) ...8735	11) ...4982	18) ...0154
5) ...7223	12) ...5288	19) ...7546
6) ...3334	13) ...6423	20) ...6060
7) ...1251	14) ...4163	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...7040	8) ...1625	15) ...5672
2) ...5551	9) ...3961	16) ...4070
3) ...8160	10) ...6442	17) ...3530
4) ...8624	11) ...9622	18) ...3146
5) ...0358	12) ...5825	19) ...3204
6) ...8976	13) ...5686	20) ...6447
7) ...2195	14) ...0359	

● quiniela Montevideo nocturna

1) ...8487	8) ...5881	15) ...1936
2) ...0819	9) ...8941	16) ...5440
3) ...5203	10) ...3189	17) ...9188
4) ...4440	11) ...7277	18) ...3412
5) ...0233	12) ...3612	19) ...5584
6) ...3827	13) ...8617	20) ...8138
7) ...8287	14) ...2563	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...8270	8) ...6119	15) ...8483
2) ...7507	9) ...0062	16) ...4814
3) ...2674	10) ...7019	17) ...5280
4) ...0167	11) ...5932	18) ...5425
5) ...0832	12) ...6405	19) ...9946
6) ...9050	13) ...5344	20) ...1889
7) ...0672	14) ...8660	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE



SALUDA A TODOS LOS TRABAJADORES EN SU DÍA

